

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

UNAN- León

Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Departamento de Comunicación Social



Tesis para optar al Título de Licenciatura en Comunicación Social

Tema: Análisis de los riesgos en la cobertura periodística del Noticiero León TV de Canal 9, en la recopilación y difusión de la información en el ejercicio periodístico, Abril a Septiembre del 2017, León-Nicaragua.

Autores:

Bra. Katherina Vanessa Coronado Poveda

Bra. Sarita Isobel Paniagua Blandón

Bra. Stephanie Elizabeth Quant Salinas

Bra. Karina Vanessa Reyes Valenzuela

Tutor: Lic. José Francisco Ramos Hernández

26 de Octubre del 2017, León, Nicaragua

¡A la libertad Por la Universidad!



Tema

Análisis de los riesgos en la cobertura periodística del Noticiero León TV de Canal 9, en la recopilación y difusión de la información en el ejercicio periodístico, Abril a Octubre del 2017, León-Nicaragua.



Problema

¿Cómo se desarrolla la cobertura periodística del Noticiero León TV de Canal 9, en la recopilación y difusión de la información en el ejercicio periodístico?



Dedicatoria

Dedicamos este trabajo investigativo principalmente:

A Dios todo poderoso y a la Santísima Virgen María, por sus bondades y sabidurías con la cual hemos llegado a la culminación de este trabajo.

A nuestros padres y familiares cercanos, quienes fueron, siguen y seguirán siendo motores en nuestras vidas, por sus sacrificios y sus esfuerzos con ello permitirnos el ser alguien en la vida y sobre todo para que seamos personas de bien.

A nosotros mismos, por todo el esfuerzo dedicado a nuestros estudios, lo cual logro que culmináramos esta meta planteada.

Agradecimiento

Por la culminación de este trabajo de investigación y en nombres del grupo investigador, agradecemos de manera especial:

A Dios, padre todo poderoso y a la Santísima Virgen María, por Habernos dado el don de sabiduría, entendimiento y fortaleza durante este largo y arduo trabajo investigativo.

A nuestros padres y familiares cercanos, por habernos brindado el apoyo moral y económico, por el esmero y abnegación, que sirvió como motivación para llegar a esta etapa de nuestras vidas.

Al licenciado Francisco Ramos, por ser nuestro tutor durante todo el proceso investigativo mediante consejos y observaciones en cada una de las etapas que comprende este trabajo.

Al Cuerpo de Académicos de la carrera de Comunicación Social de la UNAN-León, por haber compartido sus conocimientos y experiencias vividas con nosotros a lo largo de nuestros estudios en la Universidad.

A la UNAN-León, por darnos un abrigo y enseñarnos a seguir la Libertad por la Universidad.

¡Gracias a todos ellos!



Análisis de la cobertura periodística del Noticiero León TV de Canal 9, en la recopilación y difusión de la información en el ejercicio periodístico, Abril a Octubre del 2017, León-Nicaragua.

UNAN-León



Área de Estudio: Periodismo y Comunicación

Índice

Introducción.....	1
Capítulo I. Planteamiento del Problema.....	5
1.1 Objetivos.....	5
1.2 Justificación.....	6
1.3 Viabilidad.....	8
1.4 Preguntas de Investigación.....	10
Capítulo II. Marco Teórico.....	11
2.1 Antecedentes.....	11
2.2 Teorías sobre el problema.....	13
2.3 Marco Conceptual.....	50
2.4 Hipótesis.....	54
III. Diseño Metodológico.....	55
3.1 Paradigma Metodológico.....	55
3.2 Tipo de Estudio.....	55
3.3 Área de Estudio.....	56
3.4 Universo.....	56
3.5 Proceso Muestral.....	56
3.6 Muestra.....	56
3.7 Métodos e instrumentos de Recolección de Datos.....	57
3.8 Plan de tabulación y análisis.....	58
3.9 Procedimiento.....	59
3.10 Presentación y publicación de los resultados.....	60
Capítulo V: Resultados.....	61
Capítulo VI. Análisis de los Resultados.....	82
Capítulo VII. Conclusión.....	90
Capítulo VIII. Recomendaciones.....	92
Capítulo IX. Bibliografía.....	95
Anexos.....	99

Introducción

En los países de América existen sociedades con problemas de violencia, el panorama es desalentador para el ejercicio del derecho fundamental de la libertad de expresión. Homicidios de periodistas, atentados contra medios y la impunidad sobre casos de más de 100 crímenes contra comunicadores en la última década ponen al descubierto la fragilidad del estado democrático en esta región del mundo, corroído por la corrupción y la colisión con bandas del crimen organizado.

Es claro que los riesgos presentes para periodistas y comunicadores varían enormemente de acuerdo al contexto, por ejemplo, no es lo mismo realizar una investigación periodística en Bagdad que en Ciudad de Juárez, tampoco es igual el riesgo descubrir una manifestación política en Tegucigalpa que en Londres. A su vez, el ejercicio de un periodismo ético e independiente constituye la principal herramienta para la autoprotección.

En particular, el tratamiento ético de las fuentes, la cobertura de temas relacionados con violencia desde una perspectiva respetuosa de las víctimas, así como la relación profesional y crítica de la fuente son elementos que definitivamente contribuyen a la prevención y la solución de riesgos.

Desde inicios del periodismo los profesionales que ejercen esta labor, durante la cobertura periodísticas se han expuestos a diversos riesgos para obtener un poco de información, para ser transmitidas a través de los medios de comunicación existentes y mantener actualizada a la población de los acontecimientos que ocurren en el país.

Por tal razón esta investigación está basada en el análisis de los riesgos en la cobertura periodística del Noticiero León TV de Canal 9, en la recopilación y difusión de la información en el ejercicio periodístico, a través de la cual se identifican los riesgos a los que se exponen los periodistas y algunas leyes que existen para el respaldo de estos.

Esta investigación proporciona una perspectiva amplia del ejercicio periodístico, rescatando datos que ayudan a comprender la situación que viven los periodistas en la ejecución de su carrera.

Esta investigación cuenta con 9 capítulos que describe detalle a detalle la misma y define su tipología de acuerdo a su proceso de elaboración y recopilación de información. Siendo estos: Planteamiento del Problema, Marco Teórico, Diseño Metodológico, Resultados, Análisis de Resultados, Conclusiones, Recomendaciones, Bibliografía y Anexos.

Capítulo I. Corresponde al planteamiento del problema que contiene un objetivo general y 3 específicos. En este mismo capítulo se ubica la justificación de la investigación en donde se describe y explica el problema, y por último lo que pretendemos resolver del problema o que sirva de material de referencia para futuras investigaciones en esta área de estudio. También incluye la viabilidad técnica y económica de la investigación en donde se detalla aspectos técnicos y económicos con la que ésta se realizó.

Capítulo II. El Marco Teórico se divide en antecedentes de la problemática estudiada, la fundamentación teórica en la cual se retoma teoría que amplían el

horizonte del estudio y que guie al investigador a concentrarse en el problema; la hipótesis que es una solución anticipada al problema y el marco conceptual que son palabras técnica con su respectivo significado.

Capítulo III. Diseño Metodológico en él se define y se justifica la muestra del estudio, además se plasman las técnicas que se utilizan para la investigación, el tipo de estudio, junto con la explicación del procedimiento a utilizar para la ejecución del estudio.

Capítulo IV. En él se presenta y explican los Resultados obtenidos así como también se interpretan para una mejor comprensión de la misma.

Capítulo V. En este se hace un Análisis de los Resultados en el cual se compara y contrasta con la información obtenida en el marco teórico.

Capítulo VI. Conclusiones en este se plasman mediante el análisis de los resultados que dan respuesta al objetivo general.

Capítulo VII. Recomendaciones es una guía para los estudiantes, medios de comunicación y periodistas que ejercen esta carrera para tomar medidas y mejorar las deficiencias que se encontraron en el trabajo investigativo.

Capítulo VIII. Bibliografía en esta se presentan las fuentes que visitamos y todo el material didáctico que utilizamos para encontrar información.



Capítulo IX. Anexos en este se plasman las técnicas de recopilación de datos y fotografías como sustento de la realización de la investigación.

Capítulo I. Planteamiento del Problema

1.1 Objetivos

A. Generales

- Analizar los riesgos en la cobertura periodística del noticiero de Canal 9 León TV en el proceso de recopilar y difundir la información en el ejercicio periodístico Abril-Octubre 2017.

B. Específicos:

- Identificar las situaciones a las que están expuestos los periodistas de Canal 9 León TV en el ejercicio periodístico.
- Clasificar los tipos de riesgos a los que son expuestos los periodistas del noticiero de canal 9 León TV en el ejercicio periodístico.
- Presentar medidas preventivas propuestas por los mismos periodistas del noticiero de canal 9 León TV, que los respalden en la cobertura periodística.

1.2 Justificación

La comunicación y por ende la información es una necesidad sumamente importante a nivel social, tanto en el ámbito de una comunidad como en el de los municipios, departamentos y país, sin embargo, depende mucho de la naturaleza de los acontecimientos e importancia que tenga entorno a la población y en cómo se divulga en los medios de comunicación.

A lo largo de los años, muchos periodistas han recibido innumerables abusos por informar a la población de lo que ocurre y sucede en el entorno social. Estos abusos hacen referencia desde las faltas más leves a las más graves; sin embargo, muchos de los periodistas y camarógrafos agredidos desconocen o ignoran las leyes que protegen sus derechos como profesionales que laboran en Medios de Comunicación Social. Es por eso que como futuras Licenciadas en Comunicación Social hacemos un trabajo investigativo sobre este tema tomando en cuenta la realidad que se vive a diario en distintos contextos y la atención que se merecen los periodistas y comunicadores sociales como seres humanos a la hora que realizan su trabajo.

Comunicar es fácil, pero la tarea de recopilar e indagar la información muchas veces es muy complicada. Además, con este estudio se pretende que los estudiantes de la carrera Comunicación Social y de Periodismo tengan presente la gran labor profesional y la responsabilidad social que tiene ésta, por lo tanto, saber actuar en la cobertura periodística cotidiana.

Con el abordaje de este tema pretendemos hacer conciencia a las personas, empresas e instituciones para facilitar el libre acceso a la información que puedan

proporcionar las autoridades cuando sucedan hechos relevantes que ameritan ser publicados a la sociedad. No obstante, incidir aún más en los gerentes administrativos de los medios de comunicación, puesto que ellos son quienes saben de cerca la realidad en que incurren los periodistas, por ende, darles la protección cuando la cobertura de un acontecimiento se torne riesgosa.

A través del estudio se pretende hacer visibles las leyes, normas o códigos de instituciones, medios de comunicación o sociedades de prensa que respaldan a los periodistas para ejercer su trabajo sin ser violentados durante el proceso de recopilación, digitación y publicación de la noticia por cualquier medio, sea éste radial, escrito, televisivo o digital.

Consideramos necesario generar o brindar información acerca de la protección a comunicadores sociales y periodistas, ya que es necesario tener en cuenta que es el cuarto poder ante la sociedad y para ello no se debe dar lugar a la limitación de prensa ni llegar al abuso de integridad física, puesto que lo único que hacen o tratan de hacer es ejercer su trabajo como profesión.

Este problema surge alrededor de los años 90 donde fueron asesinados 309 profesionales de la información en Irak, 146 en Filipinas, 120 en México, 115 en Pakistán, 109 en Rusia, 106 en Argelia, 95 en India, 75 en Somalia, 67 en Siria y 62 en Brasil; son los países con más homicidios de periodistas, de acuerdo con la FIP (Federación Internacional de Periodistas).

Cabe destacar que este estudio servirá de referencia, para las próximas generaciones que deseen abordar este tipo de tema, siendo de gran utilidad para

reforzar y servir como antecedentes de futuras investigaciones que necesiten de la reseña teórica que aquí se presenta.

1.3 Viabilidad

Para concretar la investigación evaluamos la viabilidad técnica y económica, ambas van ligadas a los recursos que servirán para llevar a cabo el estudio y obtener los resultados esperados en un lapso de tiempo determinado.

Viabilidad Técnica:

En el estudio la viabilidad técnica ayuda a la identificación de la idea de la investigación, el cual se elabora a partir de la información existente.

Como primera instancia hacemos uso de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de la carrera, principalmente lo aprendido en los componentes Metodología de la Investigación I y II, Seminario Monográfico y Redacción Científica, ya que éstos son de gran ayuda para elaborar la tesis con éxito. Además, contamos con la orientación de un tutor que representa gran soporte para guiarnos durante el proceso investigativo y para reforzar los conocimientos obtenidos y llevar a cabo el trabajo monográfico.

Para la obtención de resultados hacemos uso de entrevistas en profundidad a los periodistas de Canal 9 León TV, entrevista a informantes claves y observación directa no participante. Otros instrumentos a utilizar para la investigación serán: cámaras fotográficas, grabadoras, libretas, lápices, computadoras y sobre todo

fuentes bibliográficas. Para que la investigación sea posible contamos con el respaldo de cuatro investigadoras. Además, dependerá de la disponibilidad de los periodistas de Canal 9 León TV y de los posibles entrevistados para brindar la información pertinente.

Viabilidad Económica:

El objetivo de esta es ordenar y sistematizar recursos de carácter monetario que proporcionan las etapas anteriores. La viabilidad económica parte desde el inicio del estudio, iniciando en el mes de Abril hasta el mes de Junio.

Para la realización de este trabajo contamos con el tiempo preciso para culminarla, al igual que con los recursos económicos necesarios para solventar gastos en el proceso investigativo como impresiones de los instrumentos a aplicar, fotocopias de información necesaria que nos ayudara en la investigación, pasajes para trasportarnos a los diferentes lugares que visitamos para obtener información y el sustento alimenticio en horas de trabajo.

El presupuesto también cubre los gastos para la impresión de los tres ejemplares del informe final de la investigación, la cual también el disco donde se encuentra la información digital.

La investigación es viable puesto que se realiza en la ciudad de León y en dos ocasiones requerimos de la búsqueda de información en universidades de Managua.

1.4 Preguntas de Investigación

- 1- ¿A qué situaciones se enfrentan los periodistas al momento de dar cobertura a un hecho noticioso?
- 2- ¿Qué conocimientos tienen acerca de las medidas legales que les respalda como periodistas?
- 3- ¿Qué apoyo da la gerencia del medio de comunicación a los periodistas como medidas de seguridad?
- 4- De todos los riesgos a los que están expuestos los periodistas de canal 9 León TV, ¿Cuál es el más común?
- 5- ¿Cuáles es el riesgo menos común?
- 6- ¿Qué opina la población acerca de esta problemática?
- 7- ¿Cómo reaccionan los periodistas ante estos riesgos?
- 8- ¿Qué están haciendo las autoridades correspondientes y medios de comunicación para hacer frente a esta problemática del ejercicio periodístico?
- 9- ¿Qué medidas cree que deben tomar tanto las autoridades, gerentes y el mismo equipo periodístico para evitar ese tipo de altercados?
- 10- De los temas en la cobertura periodística ¿Cuáles son los más riesgosos?

Capítulo II. Marco Teórico

2.1 Antecedentes

Los riesgos en la cobertura no solo se limitan a físicos, sino también van de chantajes y restricción para obstaculizarla publicación de información en los respectivos medios de comunicación.

Caso particular en El Salvador, el alto índice de delincuencia obliga a los periodistas a recurrir a tomar medidas de seguridad para cubrirse de ataque directos de parte de grupos organizados pertenecientes al crimen organizado.

Particularmente el diario El Faro, diario digital salvadoreño, sus periodistas han sido amenazados de muerte, en caso particularmente coberturas por narcotráfico; tráfico de personas, de órganos e incluso prostitución de menores.

La tesis “Riesgos y amenazas de los periodistas salvadoreños: caso del periódico digital el faro y el cártel del narcotráfico denominado Taxis” presentado por Barrera Quinteros Margarita Nohemy, en el año 2013, destaca en sus conclusiones, los diferentes niveles de riesgo que ocurren en la cobertura del caso, “este apartado incluye cada circunstancia que pasaron los periodistas a lo largo del reportaje, por ejemplo uno de los riesgos a los que se enfrentó Efrén Lemus fue la persecución y vigilancia que le hacían, ya que en una ocasión lo fotografiaron saliendo de un bar.

Otro riesgo fue la intervención de las llamadas a su celular, ya que él manifestó que estaban escuchando y grabando todo tipo de llamadas entrantes y salientes que recibía su teléfono; en ese sentido de igual forma Oscar Martínez cambió de

residencia e irse a vivir junto a Lemus, porque veía carros misteriosos cerca de su casa algunos polarizados. Sin embargo, todos coincidieron que el mayor riesgo era proteger sus fuentes, que nadie descubriera la identidad de éstas, ya que en algunos casos éstas perdieron el empleo y otras fueron removidas a cargos menores”¹.

Al igual que muchos otros diarios americanos busca que en su país y contexto resulten ser sujetos de credibilidad. Así El Faro, según esta tesis, obtener la Credibilidad Periodística e donde los periodistas buscaban, sobre todo, credibilidad profesional, que les creyeran su trabajo periodístico, “finalmente tuvo una aceptación inaudita en el exterior ya que la publicación del reportaje se tradujo en un reconocimiento y prestigio internacional. Periódicos de talla como Los Ángeles Times, New York Times, The Washington Post, retomaron el reportaje”²

En la exploración bibliográfica realizada en la biblioteca de la Facultad Ciencias de la Educación Humanidades de la UNAN-León no encontramos ningún estudio de investigación relacionado con el tema, pero si encontramos relación indirecta en cuanto a leyes se refiere en el trabajo monográfico “Diagnósticos de la oficina a la información pública (Ley621) de la alcaldía de León e Instituto Nicaragüense de Turismo INTUR, Managua, agosto-octubre2015” realizada en el año 2015 por Oniel Isaac García Salazar

Cabe mencionar que investigamos en dos universidades de Managua en donde también existe la carrera de Comunicación Social: Universidad Centroamericana

¹Riesgos y amenazas de los periodistas salvadoreños: caso del periódico digital el faro y el cártel del narcotráfico denominado Taxis”, Margarita Barreros Quinteros, Universidad de El Salvador, UES, 2013.

²Ibid

(UCA) y Universidad de Managua (UdeM) en cuanto a la investigación e específico no encontramos ninguna tesis relacionada, ya que es un tema muy peculiar que no ha sido abordado anteriormente.

2.2 Teorías sobre el problema

2.2.1 Ejercicio Periodístico

Ejercer periodismo es un ejercicio práctico complejo, ya que es una profesión que enfrenta muchos riesgos físicos, psicológicos, técnicos, económicos entre otros. Pero existen otros factores importantes que se deben tomar en cuenta al momento de ponerlo en práctica, la persona que lo ejerce tiene límites que debe respetar como los derechos de las personas afectadas según la noticia abordada, debe poseer ética, y responsabilidad periodística al momento de redactar la nota informativa.

Según el periodista mexicano Manuel Buendía (1926-1984) en su libro Ejercicio Periodístico señala que “La responsabilidad periodística fija otro límite en un medio de comunicación, el periodista está obligado a respetar ciertas normas básicas como citar lo más precisa y claramente posible las fuentes de las cuales provengan sus informaciones, comprobar la veracidad de las fuentes y realizar las confrontaciones del caso para verificar la autenticidad de las mismas y contrastar la información”,(Buendía, 1977)

El periodista está consciente de su compromiso con la sociedad, sabiendo que está expuesta a riesgos y aún sinnúmero de maltratos que suelen suceder a diario mientras cubre un acontecimiento para convertirlo en noticia, la importancia de todo

esto radica en que su información sea verdadera y no esté disfrazada o informe según le convenga.

Se vive en un mundo donde se dice que estamos en una “era o época” actual una sociedad, sin prejuicios libres de esquemas sin limitaciones de libertad de prensa pero en realidad tristemente es lo contrario y toda persona que desempeña su profesión de comunicar o investigar lo vive y lo sabe, estamos en un tiempo en que ser periodista para muchos resulta algo fácil debido a las redes sociales todos informan sin darse cuenta que no se trata solo de postear se trata de indagar de tomarse el tiempo y el espacio para que dicho acontecimiento sea real , existen diversos prejuicios hacia los periodistas y comunicadores sociales.

Comunicar por muy simple que se vea no es fácil es una carrera, en el cual se tiene que estar comprometido con la sociedad romper esquemas y estar expuesto con tolerancias a criticas constructiva o despectivas.

El director ejecutivo de la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos (AEDEP), Alfredo Negrete manifiesta “En el plano de la ética están el respeto a los derechos individuales y colectivos, el derecho a la intimidad y la privacidad. En esencia, “todo lo que no sea de interés del público no tiene por qué ser informado”.

Los periodistas tienen el deber de respetar los derechos de las personas involucradas en algún acontecimiento, deben ser objetivos con lo que se informa, realizar una buena investigación, e informar solamente lo importante siempre con veracidad y ética periodística, esto además hace que los receptores tengan una mayor credibilidad por el periodista y también por el medio en el que trabaja.

Por otra parte, en Europa del este, los partidos políticos ejercen gran presión sobre los periodistas”, dice la reportera bosnia Elvira Jukic-Mujikic, quien trabaja para una red de periodismo investigativo en la zona de los Balcanes. En entrevista con DW, ella afirma en tono crítico que en su país, Bosnia-Herzegovina, los políticos más poderosos ponen y quitan a los dirigentes de los medios estatales³.

Jefes de redacción e incluso directores generales de dichas instituciones reciben cada día numerosas llamadas telefónicas de parte de políticos que les dictan qué temas deben publicarse, y cuáles no. Es importante mencionar que aunque los medios de comunicación han cambiado de manos, la influencia de la política se siente aún, y de manera muy fuerte.

“El gobierno paga grandes sumas por concepto de publicidad a los medios macedonios. Puede decirse que gran parte de los ingresos de las empresas periodísticas depende directamente del gobierno”⁴, dice María Sevrieva, periodista independiente de Skopje (Capital de Macedonia).

En América Latina son los países más riesgosos para ser periodista, como es el caso de Colombia donde los periodistas sufren las presiones y amenazas de los grupos insurgentes.

³www.dw.com/es/amenazas-al-periodismo-en-europa-del-este/a-16787363 (10 de Mayo 2016)

⁴Ibid

En una nota de prensa emitida por el medio televisivo EL TIEMPO; el número de periodistas agredidos en Colombia en el año 2014 es del tamaño de la sala de redacción de EL TIEMPO en su versión papel. Un total de 164 colegas de todo el país fueron amenazados, perseguidos, golpeados, obligados a callarse o a dejar de hacer lo que dice este oficio que somos: informadores de la verdad⁵.

Un caso que hace parte de este universo de violencia contra el oficio es el de Amalfi Rosales Rambal, una mujer de 40 años que tuvo que dejar de reportear en La Guajira un periódico digital, para mudarse obligatoriamente a Bogotá.

El 3 de septiembre de 2014 ella y su familia fueron víctimas de un atentado. Varios hombres dispararon contra su vivienda. Las balas rompieron vidrios y atravesaron las tejas de la casa. Hace seis meses que abandonó su ciudad y fue acogida por Noticias Uno, en donde trabajó hasta el domingo primero de febrero de este año⁶.

Amenazas, intimidaciones, extorsiones, desplazamientos, obstrucción del ejercicio periodístico y hasta casos de exilio como el del Amalfi son los que más siguen sufriendo los comunicadores en el país, según datos de la Fundación para la Libertad de Prensa (FLP) conocidos por la Unidad de Datos de EL TIEMPO.

En Guatemala a inicios de Abril del presente año se han registrado una serie de hechos contra periodistas, que la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG)

⁵<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15208915> (10 de Mayo 2017)

⁶ibid

condena y exige a las autoridades que dé con los responsables y a quienes están identificados que los procesen de inmediato.

Uno de los hechos fue la muerte violenta del periodista Luis Alberto Lemus Ruano, ocurrida el 9 de abril de 2013 en la ciudad de Jutiapa, quien fue asesinado a balazos. El comunicador era vicepresidente de la Asociación de Periodistas Jutiapanecos (APJ) y trabajaba como director de Radio Stéreo Café y propietario de canal por cable Café TV, además de conducir el programa “La Mochila”⁷.

El periodismo es riesgoso e todo el mundo y existen factores que lo hacen cada vez más peligroso; hay quienes piensan que esto solo ocurre cuando se cubren sucesos como guerras, pero no es así también ocurre en los regímenes dictatoriales, en los países con terrorismos y narcotráficos.

2.2.2 El ejercicio periodístico en Nicaragua

Los Medios de Comunicación Social ejercen una gran influencia sobre la sociedad, por ello marcan ideologías diferentes sobre un mismo tema, hecho o acontecimiento. Un ejemplo podría ser: los medios nacionales más vistos como según la encuesta realizada el de febrero de este año; Canal 2 o Canal 10 de Nicaragua, estos hacen propagandas políticas (uno de derecha y otro de izquierda) para poder llegar a captar la atención de la población deberán de hacer el buen uso de recursos e imágenes que afectan directamente al receptor. Por ello uno de sus

⁷<http://periodistas-es.com/periodismo-en-guatemala-asesinatos-agresiones-y-amenazas-2214>(10 de Mayo 2017)

principios es recurrir en ejercer su trabajo con ética y transparencia, ahora los medios de comunicación son pocos los que los cumplen; pues el amarillismo, la nota roja y la conveniencia son parte integral indirecta de algunos sucesos noticiosos.

Muchos periodistas debido a la necesidad de conservar su trabajo para solventar sus gastos económicos, no transmiten lo que es necesario o bien la información que transmiten es la que el medio en donde trabaja les exigen, ya sea por conveniencia y por no perjudicar a la empresa, por miedo a amenazas es decir “se venden o se prostituyen al medio” dejando a un lado la ética profesional.

2.2.3 Cobertura Periodística

Según el Doctor en Comunicación y Periodismo Francisco Martínez, “La cobertura periodística para la prensa escrita debe ser bastante fundamental y esquemática, el acto o la sucesión de actos para buscar, encontrar, interpretar y transmitir en escrituras e imágenes bidimensionales un suceso de actualidad (que ocurre en el presente o aconteció en el pasado pero todavía repercute en el presente) que tiene para el receptor algún interés, bien por su novedad, cercanía, prominencia, consecuencia, rareza u originalidad, interés humano, u otras cualidades no siempre coincidentes pero necesarios al menos una parte de ellas si queremos hablar de un producto periodístico”⁸.

⁸Garza Martínez Javier Francisco. Cobertura Periodística y percepción de la Información. 2012. Edición No 85. s/f, México, Monterrey.

La prensa escrita no solo es indispensable para el entorno social de lectores, sino que además de que la información es actual puede leerse en cualquier momento también genera oportunidad de expresión y de opinar acerca de un tema con sus lectores (segmentos de opinión y comentario).

Da la oportunidad de interactuar con la sociedad acerca de una problemática hecho o punto crítico muy relevante un ejemplo de esto sería las elecciones presidenciales. Sin embargo, para que exista este segmento de preguntas y repuestas donde exponen sus críticas o comentarios la población debe de llevar un orden y sentido común de la palabra, pensamiento e ideología es ahí donde entra el rol del comunicador social “escritor, redactor, mediador, investigador” muchos papeles en uno asumiendo los riesgos de amenazas y demandas legales de cualquier comentario dicho a mal interpretado sobre el tema abordado.

Si no hay suceso de actualidad, información de interés público (noticia) nunca se podrá aspirar a un buen trabajo porque la población no se interesará por ese trabajo ya que no será una cobertura periodística profesional. Para realizar una cobertura periodística profesional se debe tomar en cuenta varios factores: La búsqueda e interpretación de la información, Conocimiento del hecho, Investigación del acontecimiento, Confección del texto, Táctica y Estrategia.

Una cobertura periodística profesional exige la búsqueda amplia de testimonios, pruebas, opiniones. Y en ese camino se va a encontrar referencias inciertas, medias verdades, verdades de parte, subjetividades, rumores, percepciones falsas y hasta cuentos de camino. Cualquier investigación, sea para una nota de diez líneas o para

una serie de páginas enteras a lo largo de varios meses, exige buscar y consultar todas las fuentes disponibles y no disponibles.

2.2.4 La investigación periodística

“La función de los medios de comunicación, consiste en producir un reflejo de la realidad social pero se trata con un criterio selectivo”⁹ es decir, toda información es válida siempre y cuando tenga sentido o un orden social que sea extremadamente un problema, un hecho o acontecimiento real que ejerza un impacto en dicha población o habitantes de un determinado lugar que conlleve a un interés de ideales e ideologías para fomentar grandes cambios.

El rol de un periodista a la hora de indagar sobre una determinada información, pasa por muchas dificultades llenas de anécdotas tanto positivas como negativas, lo que con el tiempo se hace una persona llena de dotes expuesta a triunfos y fracasos. Cuando se busca información de interés general, se debe transmitir objetivamente, se debe comunicar con transparencia y veracidad; sin embargo, en muchas ocasiones los hombres y mujeres de prensa sociales suelen ir más allá que por un sueldo fijo llenos de prestaciones o tener un status económicamente digno.

⁹ Estilo y Redacción (contintaroja.com) (25 Abril 2017)

UNAN-León

Cuando se emplea este oficio se sabe que su deber principal es la razón social y el compromiso que se tiene con la población, un periodista es un vocero de la población, y por ende procura facilitar la solución de problemas.

Cuando un periodista o comunicador social, al dedicarse al oficio de recolección de información implica una tarea responsable. Para ello tiene que analizar textos, imágenes, espejismo o pantallas sobre una realidad que puede haber sido alterada. Y el trabajo implica incluso alejarse de su familia, dejando sus hogares, arriesgando sus vidas y pasando por un sinnúmero de eventualidades.

El auténtico estilo periodístico se pule no con extravagancias ni exhibicionismos, sino con mucho trabajo y con un conocimiento profundo del lenguaje, la gramática, la ortografía, la sintaxis, y el léxico. El periodista debe evitar expresarse de una forma excesivamente literaria o excesivamente coloquial y recurrir a un vocabulario variado, pero comprensible para el lector. Toda utilización del lenguaje que dificulte este propósito resultará un fracaso.

En fin, quien aspire a tener lectores debe respetarlos, y eso solo se consigue cuando se pulimenta el estilo y se conciben textos aspirantes a modelos de limpieza, claridad, exactitud y elegancia en el uso del idioma. Al final, si no amamos nuestra lengua y no respetamos a los lectores, tampoco podemos exigirles que nos lean.

En la actualidad hay demasiados avances para indagar sobre un determinado tema, muchos pueden retomar información de las redes sociales, puesto que éstas son un medio público en el cual se dan a conocer muchos hechos que ocurren en la

realidad, pero no todo lo que se transmite en estas redes sociales puede ser confiable, debido a que lo que se difunde en muchas ocasiones son rumores o simples especulaciones que no tienen ningún fundamento sustentable para tomarlo como fuente en investigaciones periodísticas

Un periodista suele tener cuidado y delicadeza de lo que publica, su pensamiento y su ojo crítico debe ser muy celoso de la información que obtiene, porque no se puede andar publicando cosas sin sentidos y hechos que no han sucedido, o que han sido alterados. Es necesario entonces consultar varias fuentes con relación al hecho sucedido, de tal manera que la información recopilada sea contrastada y presentar todas las versiones siendo imparciales.

Indagar sobre una determinada problemática va más allá del simple hecho de comunicar, es buscarle solución a través de la información, es un proceso de retroalimentación en donde se investiga, se expone y se busca posibles soluciones.

El periodista tiene que entrar en el acto puro de escribir, que lo define el lenguaje y el estilo. Son éstos los que lo hacen peculiar, único. Al estilo lo condimenta la personalidad de cada profesional, pero debe ser un acto deliberado.

En todos sus detalles, la indagación periodística significa un acto deliberado y complejo que exige planificación. Tiene táctica y tiene estrategia. La más habitual por común casi inconsciente es la selección del género. Para muchos el suceso informativo es quien impone el género.

UNAN-León

Partiendo del hecho de que el buen periodismo se basa en la investigación y verificación de los datos con los que el periodista posteriormente elabora sus artículos o información, se puede determinar que el ejercicio del periodismo en sí es investigativo. Es imposible informar sobre algo que no se conoce, es por ello que la investigación es indispensable para realizar un periodismo de calidad.

Un comunicador social posee muchas facetas en su vida en la que desempeña muchos roles en el transcurso de su profesión pues su deber así lo requiere: es investigador, psicólogo, escritor, abogado, entre otros. No obstante, debe ejercer el periodismo con compromiso y abnegación mediante el desarrollo de actitudes, aptitudes, virtudes y valores sociales.

Todo esto es alimentado por el amor a la carrera, la que implica sacrificios y esfuerzos, pero también a las violencias a las que se exponen diariamente ejerciendo su trabajo, estas pueden ser físicas, verbales, económicas, emocionales, muchos más donde sus vidas corren peligros.

Gabriel García Márquez escritor y periodista colombiano aclaraba en un artículo que "la investigación no es una especialidad del oficio, sino que todo periodismo tiene que ser investigativo por definición. Un buen periodista busca siempre la veracidad y confiabilidad de su noticia, sin olvidar la ética profesional. Toda noticia abordada por el periodista lo expone a diferentes riesgos, pero es importante recalcar que toda profesión está expuesta a algún riesgo.

El periodista vive de la cobertura de sus noticias, esto conlleva a recolectar información que le ayuden a redactar su nota, basándose en hechos reales con fuentes informativas que hayan presenciado el acontecimiento, dicha información

UNAN-León

se obtiene a través de entrevistas enfocadas en el tema acertado para realizar una excelente nota informativa, esto a veces suele ser la tarea más complicada, pues no siempre se encuentra a fuentes dispuestas a brindar información.

La búsqueda de información es la parte más complicada por la que tiene que pasar un periodista, pues como bien se sabe la población no siempre tiene la disposición de brindar los datos pertinentes sobre algún hecho por diversos motivos; algunos por miedo a represalias de los individuos implicados en el acontecimiento cuando son noticias de graves sucesos (asesinato, drogas, delincuencia, corrupción etc.), es importante mencionar que el periodista se enfrenta a diversos riesgos cuando abarca este tipo de hechos.

La indagación de información es la que define que tan buen periodista es ese profesional, pero también es cuando más debe ser cuidadoso, pues se expone a diversos riesgos. La búsqueda de información es más un proceso de descubrimiento que un proceso de evaluación; es más parecido a aprender que a evaluar¹⁰. Durante este proceso de indagación, el periodista se encuentra con informaciones diferentes, esto conlleva a la capacidad de saber analizar y buscar la veracidad en la nota y transmitirla, con esto ganara profesionalismo, pero sobre todo confiabilidad tanto para el medio en que trabaja como para sus receptores.

“Es importante tomar en cuenta que la investigación es el trabajo del periodista, no un informe sobre una investigación hecha por alguien más; que el tema de la

¹⁰Estilo y Redacción (contintaroja.com)(25 de Abril 2017)

información trate algo de razonable importancia para el lector o televidente, y que haya quienes se empeñen en esconder esos asuntos al público”¹¹. Ser ético.

El periodista debe ser responsable con lo que transmite, no puede darse el lujo de informar a la población algo que no existe e inventar fuentes sobre algún acontecimiento o simplemente tomar una nota ya hecha y llevarla a su medio. Un verdadero periodista recoge, analiza y transmite la información para ello debe hacer uso de datos, informes y sobre todo entrevista a distintas fuentes que proporcionen información sobre el acontecimiento.

2.2.5 Dificultades para acceder a las fuentes de Información.

“El periodista puede mantener un número ilimitado de fuentes de uno u otro sector, con esto nos referimos a instituciones gubernamentales o no gubernamentales, clases sociales, etc.”¹²; es decir, éstas pueden cambiar según los intereses o las preferencias del profesional, pero para ello deberá seleccionar y jerarquizar las fuentes de mayor confianza, que transmitan información fidedigna, para asegurar la obtención de datos correctos, contrastados y de información veraz. Pero acceder estas fuentes conlleva a someterse a riesgos.

En el caso de obtener información acerca de los avances que realiza el gobierno, para con el mejoramiento del país existe la Ley de acceso a la Información Pública la que establece que todo ciudadano sea o no periodista tiene derecho a solicitar y por ende recibir información de los egresos e ingresos (en cuanto al capital

¹¹. *Ibíd.*

¹². *Ibid*

económico y proyectos sociales se refiere), puesto que Nicaragua se caracteriza por ser un país democrático.

Se dice que tanto las fuentes y el periodista cooperan; la fuente porque es la que informa sobre la noticia, cuenta los hechos, pinta con palabras todo el suceso y esto ayuda a que el periodista tome esa información, la redacte y la de a conocer.

Actualmente las fuentes periodísticas se dividen según su grado de relevancia, por ello se dividen en permanentes y circunstanciales. La permanente es la que siempre está ahí para suministrar información sobre cuestiones particulares podría decirse que las relaciones públicas en la alcaldía son una fuente, pues tienen que brindar veredicto acerca de los proyectos que lleva a cabo esta, puntuales y específicas (habitualmente se consideran como fuentes permanentes a las entidades, las instituciones y las ONG), pues son fuentes especializadas en temas concretos la salud, por ejemplo que siempre están en capacidad de proveer al periodista de datos importantes para su trabajo).¹³

Como fuente circunstancial se considera, habitualmente, a las personas, aunque también las instituciones, entidades y ONG pueden llegar a serlo. Se las llama así porque suministran información de hechos y acontecimientos concretos que protagonizaron o presenciaron, o porque la materia sobre la cual abarca una noticia o cualquier otro trabajo periodístico exige de la intervención especializada de una persona o de una entidad conocedoras de dicho tema. Por naturaleza, las declaraciones de fuentes vivas son más difíciles de conseguir, ya que muestran muchos cuidados y temor en determinadas circunstancias.

¹³Ibid

El suministro de información siempre se realiza pactando unas condiciones. Pocas veces la fuente autoriza al periodista a identificarla. En este caso se denomina información con atribución directa. En los casos en los que la fuente prefiere permanecer en el anonimato se llama atribución reservada.

Otras veces, la fuente suministra información solo para uso del periodista, y se denomina off the record”.¹⁴”

- Información con atribución directa: el periodista tiene autorización para nombrar la fuente. Esta es la situación ideal porque se gana en credibilidad y tendrá un mayor valor informativo; como por ejemplo información sobre suministro y atención en los hospitales, inversiones del gobierno en los diferentes sectores o bien tasa de mortandad o natalidad anual. Este tipo de fuente es muy utilizada, porque a más credibilidad tenga el periodista más reconocido, buscado y respetado será, además la institución que lo emplea también gana prestigio, pues se da a conocer.
- Información con atribución reservada: es lo más frecuente. El periodista enmascara la identidad a través de las fuentes gubernamentales. Esta fórmula es muy utilizada por las fuentes que ponen en circulación información intoxicada, de ahí que sea necesario acogerla con reservas. Hay investigadores que sostienen que no se debería poner una información si la fuente no se deja identificar.

¹⁴<http://es.slideshare.net/IrmaValdovinos/fuentes-periodsticas-117523>

Aunque es justificable que muchos periodistas no quieran publicar información de fuentes anónimas por desconfianza y en mayor parte miedo, miedo a ser demandados solo por el simple hecho de querer informar; pero por otro lado muchos opinan de que si pueden publicarse, pues cada periodista ya tiene segmentadas sus fuentes y sabe en quien confiar o no, caso contrario sería un novato que apenas está entrando en el medio y no tiene muchos aliados, pese a ello lo único que podría hacer es cerciorarse bien de que la persona que le esté informando no esté intentando manipularlo.

Es decir, siempre de una investigación se desglosan varios temas de los cuales se pueden coger partecitas para complementar otra investigación, pero en muchas ocasiones los investigadores ya sea por celo profesional o desconfianza los insta a partir desde cero, arrastrándolos a la misma información e invirtiendo un mayor capital que se hubieran ahorrado.

Dentro de las mismas fuentes de información encerramos el Secreto Profesional.¹⁵El periodista que no cuestiona los motivos de las fuentes puede caer en la trampa; pues al momento de recopilar información se debe mantener una actitud escéptica y comprobar los fundamentos que esta tiene, bien sea con otras entidades o personas, ya que la información se puede distorsionar y repercutiría en el investigador ya sea con conflictos legales o violencia por parte de las personas que están siendo mencionadas en la nota.

2.2.6 Riesgos que sufren los periodistas

¹⁵<http://es.slideshare.net/IrmaValdovinos/fuentes-periodsticas-117523>

2.2.6.1- El soborno periodístico

Según Rosental Alves, Director del Centro de Knight de Periodismo en las Américas, el soborno “es un tema que no tiene mucha cobertura. Hemos estado tan ocupados en defender a los periodistas que algunas veces nos quedamos cortos para hablar o denunciar de ese lado de nuestro oficio”.

Es preciso hacer esta breve aclaración para continuar abordando este tema. Hay distintos tipos de sobornos en diferentes áreas y ramas que no necesariamente sea en el periodismo; actualmente el mundo en que vivimos es más capitalista que humanista, cada quien ve sus intereses creados ya sea económico, político o social.

Aquí es donde caemos con el periodismo y vale la pena hacerse las siguientes interrogantes: ¿Por qué hay periodistas corruptos? ¿Quiénes ejercen el soborno? En fin, girando el tema o problema al entorno de nuestro país, sabemos que su economía no está nada bien, somos un país en vías de desarrollo con un nivel de pobreza muy alto en el que todos y todas necesitamos un empleo para sobrevivir; el periodista es un servidor de información a la sociedad que no goza de un mega sueldo, el busca como subsistir en la vida diaria, y es aquí donde se ven en la necesidad de acceder al soborno y donde los involucrados pagan por silenciar o desviar la información aprovechándose de las necesidades económicas de este personaje que se desarrolla en el ámbito periodístico.

Como periodista no solo te pueden sobornar en el aspecto económico, sino también en lo personal mediante amenazas o chantajes, investigando sobre las debilidades del periodista como la familia, entorno social, el trabajo y vivencias pasadas que

puedan afectarlo directamente, esto con el fin de denigrar su reputación e integridad en el cual este llegue a perder su trabajo o bien que pierda credibilidad ante los otros medios donde él podía laborar. Es por ello que el periodista se ve obligado a abandonar esa noticia o investigación, o en el mayor de los casos renunciar al medio en que trabaja, porque el reglamento que tiene el medio no lo protege.

Vivimos en una humanidad que aparentemente se esconde en una cortina de humo. Lamentablemente cuando hay de por medio convenios y estabilidades entre las partes, el rol que le toca jugar al investigador es: el de no ver, no escuchar y no hablar; ya sea por intereses políticos, ideológicos o de superación.

El periodismo como tal no todo es negativo, toda profesión tiene sus pro y sus contra, algunos lo ejercen para crecer y salir adelante con ética y responsabilidad, informando siempre con la verdad y objetividad, de esta manera obtener una vida digna con una estabilidad sin avaricias; pero también existe la otra contra parte: con ambiciones de crecer, de tener poder sin importarles pasar por encima de quien sea, burlándose de la ingenuidad de la sociedad, sin tomar en cuenta que a quien perjudica es a su pueblo, país o nación, en todo esto existe un grado de maldad y frialdad que solo tiene conciencia y uso de razonamiento para poder llevar sus metas y planes a cabo.

Estamos viviendo un fenómeno donde la sociedad le da importancia y poder a los que menos se los merecen, en donde las preferencias van para aquellos que ejercen influencias por niveles económicos, es decir, el que más tiene más puede. Dejando atrás un sin números de valores y virtudes remplazándolo por lo material y no para un bienestar social.

Según el escritor peruano Mario Vargas Llosa: “El periodismo es el mayor garante de la libertad, la mejor herramienta de la que una sociedad dispone para saber qué es lo que funciona mal, para promover la causa de la justicia y para mejorar la democracia”.

Es decir, está en las manos del periodista hacer lo correcto o seguir con lo indebido según cual sean sus pasos, sus creencias y sus afinidades es la elección personal del individuo si lucha por una sociedad igualitaria llena de progreso demostrando que sus principios son dignos, respetables. Además de ser admirado como persona íntegra y confiable comprometido por cumplir su verdadera labor, aun sabiendo que el camino no será fácil en el que se presentaran obstáculos.

Un verdadero periodista no se vende al medio, un verdadero periodista es el que lucha por la verdad esa es su razón de ser y de existir. El objetivo principal de la persona que se dedica al periodismo es comunicar a la sociedad los verdaderos acontecimientos que suelen ocurrir sin mentiras, sin engaños y sin corrupciones.

Para la sociedad, el papel esencial del periodismo es informar al público sobre la realidad social, sobre diferentes problemas que acontecen en el entorno y que afectan a las personas; lamentablemente la triste realidad es que algunos periodistas y medios de prensa están dispuestos al soborno, o incluso a extorsionar por dinero, para determinar qué acontecimiento cubrir o no cubrir, o decidir cómo presentarlo a las audiencias, ya sea por afinidad política, partidaria, religiosa, deportiva, etc.

Un medio de comunicación o un periodista que publique un material periodístico mal intencionado (cualquiera que sea el género) puede provocar guerra e inestabilidad en un país o bien pueden generar progreso y armonizar la paz, esto va en dependencia de los dueños de los medios y cuales sean sus principales objetivos.

Hablar de soborno no es hablar de un tema sorpresa, esto se puede dar a cada segundo, minuto, hora del día, todos sabemos que es algo deshonesto y anti ético, pero debido al miedo de algunas personas a las que podría perjudicar la publicación de una noticia hacen perder la integridad del periodista olvidando el propósito principal de este, que es el compromiso social de no transmitir engaños, de no burlarse de un pueblo que tiene viva las esperanzas en la construcción de un mundo mejor, mediante los medios de comunicación.

En diferentes medios de comunicación, tanto nacionales como internacionales, la primicia de una noticia en ocasiones es fácil de comprar, esto puede ocurrir si el periodista posee un salario bajo, es codicioso o aspira a un puesto mejor, sin tener que esforzarse haciendo sus jornadas laborales menos extensas incumpliendo el reglamento de la institución a la que trabaja.

Corregir el problema del soborno a los periodistas podría ser casi imposible, debido al bajo salario y a la escasez de empleo en este ámbito laboral, puesto que al ser víctimas de estos factores tienden a ser vulnerables cuando de dinero se trata u obtener un mejor empleo.

2.2.6.2 Violencia

La violencia es uno de los aspectos con mayor afectación hacia los periodistas cuando estos ejercen su profesión son más vulnerables a sufrir este tipo de riesgo sobre todo cuando se les da cobertura a noticias de delincuencia, narcotráfico y hasta política esto cuando uno de los implicados no le cae bien por uno u otra razón dicho periodista, pero además existen muchos otros casos a los que los profesionales del periodismo se enfrentan.

A. Restricción de la libertad de prensa.

La violencia en el ejercicio de la profesión es muy evidente en las coberturas periodísticas, principalmente en temas como narcotráfico y trata de personas. Pero también es muy visible en la parte política partidaria. Los funcionarios gubernamentales o de empresas privadas tienen algunos intereses para no dar a conocer toda la información de las entidades para las que trabajan.

En este sentido, “No hay personas ni sociedades libres sin libertad de expresión ni de prensa, y el ejercicio de ésta no es una concesión de las autoridades, sino un derecho inalienable de la población”; la comunicación social intenta ser delegada y en muchos casos lo es, el estado, los gobiernos o la propia ley declaran los derechos de los hombres y mujeres de prensa, pero no adjudican en ello las prohibiciones y es que ahora hay más restricciones que derechos¹⁶.

En la declaración de los Derechos Humanos en el Artículo 19 establece que Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión¹⁷.

¹⁶ Periodismo muerto. Bernardo Díaz Nosty. 22 de Diciembre 2016

¹⁷ <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

El derecho a la libre expresión, termina cuando se atenta contra la vida de otra persona, ya sea por querer cohibir sus opiniones al momento de informar temas de carácter noticioso o bien por el hecho de difundir información que atente contra la integridad de la persona de la que se habla en la noticia, ya sea física o intelectualmente.

En el día Mundial de la Libertad de Prensa, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), hizo un balance de la situación en varios países de la región y destacó que en algunas naciones existen problemas para acceder a la información.

Por otra parte, la Sociedad Interamericana de Prensa menciona a los países de Venezuela, Ecuador, Nicaragua, Bolivia y Costa Rica en su informe crítico sobre la falta de libertad de expresión en la región; en Nicaragua no existen violaciones terribles a la libertad de expresión vinculadas a la violencia física contra periodistas que, si está ocurriendo en otros países como México, Guatemala y Honduras, sin embargo, se han registrado amenazas a periodistas y posibles mecanismos de vigilancia.

A veces los políticos pueden llegar a ser intolerantes ante la crítica, a un diputado no le beneficiará ser difundido en hechos bochornosos: ya que, una figura pública debe ser vista con admiración y no con desagrado, es ahí donde se evidencia la restricción sobre la prensa, porque la libertad queda solo en un postulado que se cumple de manera imparcial.

El pensador argentino Juan Bautista Alberdi, resumió con magnífica exactitud la naturaleza de la libertad de prensa al decir que: “la prensa es un poder no delegado que el país retiene para ejercerlo él mismo y que abdicar de ese poder es lo mismo que abdicar de la soberanía y renunciar a ser un pueblo libre”¹⁸.

Resumida de esta forma, la libertad de prensa no debe ser cedida a los gobernantes, sino retenerla para sí, pues este medio alternativo de divulgación debe informar a ciencia cierta cómo son los hechos, no ser manipulados bajo caracteres religiosos, políticos, económicos, etc.; debido a que permite conocer la gestión de los representantes, la economía del país, los fondos destinados a cada sector, alza de los productos, un sinnúmero de acontecimientos de importancia nacional.

Sobre esa base, es ridículo pensar que los gobiernos están facultados para reglamentar la libertad de prensa, pues bien, no se puede censurar al pueblo o decirle a los ciudadanos que es lo que pueden ver, leer u oír o que es lo que se puede decir, opinar e informar; porque pese a ello se puede observar cuan atentatorias son las leyes que prohíben la difusión de encuestas de opinión electorales, porque al mismo tiempo de atacar el derecho a la información de la población se conspira contra el derecho de estos a elegir libremente a sus gobernantes; como bien citó el escritor filósofo y diputado francés Thomas Payne: “No hay ninguna razón valedera para restringir o pretender encausar la libertad de prensa”.

Si no hay ninguna razón ante estas prohibiciones, el hecho de minimizar las noticias en rasgos generales debería ser categorizado como un hecho penal. Si bien es cierto que la libertad de expresión termina hasta que se afecta la integridad de otra

¹⁸Periodismo muerto. Bernardo Díaz Nosty. 22 de Diciembre 2016

persona, sin embargo, el funcionario público está sometido a responder a los intereses de las mayorías, en ese contexto, se somete a ser cuidadoso en sus declaraciones sin entorpecer la libertad de prensa, cuando se indaga sobre sus actuaciones.

B. Faltas irreales

Cuando comenzó a brotar el pluralismo basado en la comunicación, se concluyó que el poder y el trabajo que realicen los medios debían gozar de legitimidad si estos están precedidos y gozan del consentimiento de los gobernantes¹⁹.

Según el periodista oficialista Ángel González; en esta era si los medios no satisfacen los anhelos de los grupos de líderes, estos serán echados del ejercicio periodístico, ya que, hoy en día no está permitido ahondar en los hechos oscuros de grandes personalidades y si se llegase a profundizar se podría caer en penas judiciales por falta a la autoridad o bien irrespeto a la privacidad, u otras excusas basadas en leyes que no benefician en nada a los comunicadores, es por ello que se mantiene un margen, porque la subsistencia de un sistema político está condicionada a la necesidad de armonizar los reclamos de la sociedad transmitidos por la prensa.

Es por eso que algunos sectores e incluso personajes de relevancia pública, en su afán por reprimir noticias comprometedoras han delegado a la prensa, locutores, periodistas, culpas inexistentes, una forma de avasallar al gremio. Y si se avocan culpas inexistentes, se priva el goce de la información que el periodista había recopilado, se niega ese acceso, se les cohibe el derecho a emitir e incluso generar

¹⁹Ibid

opiniones, pues la manifestación de sus ideas no será libre, entonces llegamos al caso de no poseer convivencia democrática, ni como forma de gobierno, ni como estilo de vida.

Cuando se protesta contra los medios, se les imputa la difusión de inmoralidad, mentira, violencia, pornografía, delincuencia, en fin, muchos aspectos negativos, que en realidad no son culpa del medio, sino innatos de la naturaleza humana, ya que, su objetivo es informar sobre todo tipo de evento, pues “en los siglos XIX y XX, tras el progreso en los medios, la prensa amplió su contenido más allá de la opinión concentrada en temas políticos, extendiéndose a brindar información sobre temas variados”²⁰.

C. Retención de equipos técnicos

En repetidas ocasiones la violencia contra los medios de comunicación e incluso más específicamente hacia los periodistas, ha incrementado de simples ofensas verbales hasta retención de sus equipos técnicos, entorpeciendo el trabajo de los corresponsales.

A finales del mes de enero de 2017 la periodista argentina Irene Selser, llegó a Nicaragua con su equipo de producción mexicano del diario El Milenio, su objetivo era realizar un reportaje acerca de los 100 años del fallecimiento del poeta padre del modernismo Rubén Darío, proyecto cuya ejecución fracasó, debido a que las

²⁰Ibid

autoridades nacionales retuvieron cámaras y demás equipos técnicos, sin dar ninguna explicación lógica acerca del porqué de esa reacción.

Eso deja en evidencia el acoso y celo público, no cabe duda que detrás de esa historia había algo más, pero no era la forma de reaccionar de la ley, pues no hay nada de malo en proyectar las actividades del país. La retención del equipo técnico no es más que una agresión porque se trata del instrumento de trabajo, el arma de recopilación y ejecución del material y lamentablemente no es el único caso que se presenta.

D. Aceptación de la libertad delegada

En este país lo único que crece en el gremio periodístico es “la indignación cuando se escucha a algunos periodistas y dueños de medios diciendo que en Nicaragua la libertad de expresión está muy bien”²¹, cuando en realidad es lo contrario, está claro que su miopía está avanzada, o se hacen los ciegos para no pelear sus derechos.

Dejarse avasallar y suprimir es una amenaza, porque pronto serán más enemigos que aliados, lo ilógico es la represalia contra el mismo género. En ocasiones podría pensarse que ser sumiso como popularmente se dice, sería una buena idea, difundir la información sin buscarla y recibir pago por ello sería generoso; sin embargo, para los comunicadores visionarios hay algo más allá del sedentarismo, pues el

²¹. Ibid

conformismo no es una opción para ellos, y por eso en muchos casos donde muestran la verdadera cara de la noticia son relegados del ejercicio periodístico.

2.2.7 Asesinato de periodistas en el ejercicio profesional

En una publicación realizada el 3 de Febrero del 2016 en el periódico El Nuevo Diario explica que hay un aproximado de 2,297 los periodistas asesinados en todo el mundo los últimos veinticinco años según un informe de la Federación Internacional de periodistas (FIP); Por regiones, Asia-Pacífico, registró la mayor cifra de asesinatos desde 1990, siendo 571, seguido de oriente medio con 473, América 472, África 424 y Europa 357²²

Del 13 al 18 de octubre del 2014, más de 500 representantes de los medios del continente se reunieron para examinar violaciones a la libertad de prensa en América en la 56 Asamblea General de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) en Santiago de Chile²³.

En la reunión, la SIP presentó resoluciones vinculadas con varias cuestiones de libre expresión, entre ellas declaraciones con respecto a periodistas asesinados, restricciones económicas y leyes de prensa. Once países recibirán estas resoluciones de SIP. La SIP informa que en el año 2016 fue un "año nefasto" para la prensa libre del hemisferio, en el que quince periodistas fueron asesinados debido a su trabajo en la región. Latinoamérica sigue siendo una de las regiones más peligrosas del mundo para los periodistas, además indica, que registra más de 220 periodistas muertos en la región desde 1990.

²²www.elnuevodiario.com.ni

²³www.ifex.org/international/2000/10/24/resoluciones_de_sip_van_de_leyes/es/(10 de Mayo 2017)

A esa cifra hay que sumarle atropellos que sufren los periodistas, como secuestro, detenciones arbitrarias, tortura, intimidación y el hostigamiento, tanto en línea como fuera de la línea, destrucción de material, según lo detalla la Unesco²⁴.

La cifra de periodistas asesinados en los últimos años es un problema de magnitud colosal ya que no es posible que se valore la vida a un bajo costo, por obtener una primicia están expuestos a un sinnúmero de situaciones riesgosas; sin embargo, aun con todos estos hechos los estados no dan soluciones rápidas para salvaguardar su seguridad.

La organización humanitaria (ONG) Subrayó que los periodistas padecen “campañas de intimidación y de acoso” emprendidas por “políticos y funcionarios” cuando estos últimos los consideran “molestos”²⁵.

Por otra parte en Nicaragua el 10 de enero de 1978 Pedro Joaquín Chamorro Cardenal murió después de haber sido alcanzado por tres disparos, los agresores empujaron el coche de Chamorro hacia el borde de la carretera y luego abrieron fuego²⁶.

²⁴ibid

²⁵ibid

²⁶ibid

Fue prestigioso director del periódico Nacional, había sido un crítico notorio de las dictaduras de los Somoza, su viuda, violeta Barrios, sería elegida en 1990 presidenta de Nicaragua.

Otra de las víctimas es María José Bravo de 26 años corresponsal del diario LA PRENSA, asesinada por el cacique local Eugenio Hernández González el 09 de noviembre del 2004 mientras cubría el recuento de voto de las elecciones municipales de Juigalpa, Chontales. Hernández fue declarado culpable y condenado a 25 años de cárcel.

En el 2005 Rony Adolfo Olivas Olivas, periodista y abogado de 47 años corresponsal del diario LA PRENSA fue atacado con arma de fuego en la ciudad de Estelí el 14 de agosto. La causa de su asesinato se debió a que publicaba una serie de investigaciones sobre el establecimiento de un cartel de drogas después de haber recibido amenazas de muerte. Era presidente de la Unión Nacional de Periodista de Nicaragua en Estelí.

Aunque los periodistas están expuesto a diversos riesgos, la libertad de expresión y de prensa no es muy amplia, Nicaragua es uno de los países con menos asesinatos y amenazas de muerte en comparación con los países centroamericanos, pero esto no implica que no exista violencia hacia ellos y es necesario garantizar su seguridad, primero por parte del estado estableciendo leyes que los ampare como periodistas no como ciudadanos, y segundo por la institución que los contrata.

2.2.7.1 Leyes que respaldan a los periodistas

Pocas son las leyes existentes que respaldan a los periodistas en los diferentes países, ante los distintos riesgos psicológicos y físicos que se enfrentan a diario en el ejercicio periodístico.

En México existe la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, publicada el 25 de junio de 2012, y se modifica luego de la golpiza que le dieron a la reportera Karla Janet Silva Guerrero, por personal del gobierno priísta de Silao, encabezado por Enrique Benjamín Solís Arzola.

La presente Ley es de orden público, interés social y de observancia general en toda la República mexicana y tiene por objeto establecer la cooperación entre la Federación y las Entidades Federativas para implementar y operar las Medidas de Prevención, Medidas Preventivas y Medidas Urgentes de Protección que garanticen la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas que se encuentren en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos, y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo²⁷.

Es decir que los periodistas cuentan con una herramienta legal que proteja su seguridad ante agresiones físicas, psicológicas, hostigamiento e intimidación al momento de realizar el ejercicio periodístico, dado a las diversas situaciones que muchos periodistas han tenido que pasar por el simple hecho de cumplir con su trabajo.

²⁷www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPPDDHP.pdf. (01 de Mayo 2017)

En Nicaragua como tal, no existe una ley que proteja y respalde directamente a los periodistas ante agresiones físicas y verbales al momento del ejercicio periodístico, está la Propuesta Ley de Defensa la Libertad de Expresión, pero ésta es en cuanto a la opinión de cada ciudadano nicaragüense respecto a cualquier temática.

También existe la Ley del Colegio de Periodistas (Ley 372), creada para intentar dar solución a algunos problemas que desde antaño los que ejercen periodismo han tenido que enfrentar agresiones, tanto físicas como verbales uno de los principales objetivos de ésta es “representar y defender los intereses legítimos de sus integrantes ante cualquier circunstancia que se relaciones con el ejercicio de la profesión”²⁸.

Es importante mencionar que los objetivos que tiene la ley es exclusivamente para los periodistas que están dentro del colegio, estos tienen más seguridad al momento de dar cobertura a algún acontecimiento pues tienen representantes que respalden sus derechos, sin embargo, hace falta una ley la cual proteja a todos los periodistas nicaragüenses, ante diferentes riesgos a los cuales se enfrentan durante la realización de su trabajo.

2.2.7.2 Ley 621: Ley de Acceso a la información Pública

Esta Ley “Tiene por objeto normar, garantizar y promover el ejercicio del derecho de acceso a la Información Pública existente en los documentos, archivos y bases

²⁸[http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$AII\)/DAE623A61D096888062570A100581085?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($AII)/DAE623A61D096888062570A100581085?OpenDocument)(23 abril 2017)

de datos de las entidades o instituciones públicas, las sociedades mixtas y las subvencionadas, así como las entidades privadas que administren manejen o reciban recursos públicos, beneficios fiscales u otros beneficios, concesiones o ventajas”

Todas las obras que se realicen en función del Estado, deben ser puestos a luz pública, para garantizar la información primeramente a comunicadores, que se encarguen de difundirlo a toda la población en general, pero antes de ello deberá plasmarse en físico, constatando un control físico.

Este decreto, surge de antecedentes inmediatos y los principios que nutren el sistema democrático y republicano de gobierno y las libertades que son inherentes; aquello que obliga a garantizar el acceso a la información pública es el principio de publicidad de los actos de gobierno, el principio de transparencia de administración pública, la posibilidad de participación de las personas que habitan un país, así como la libertad de expresión.²⁹

Considerando, “el derecho a la libertad de expresión puede ser entendido, a través de dos interpretaciones: la primera, se refiere a la libertad de expresión asociada al ejercicio de la autonomía personal”³⁰es decir, la posibilidad de expresar las ideas, perspectivas y puntos de vistas del individuo, y la segunda, interpretando la libertad de expresión como un derecho que implica no solo la protección de quien se expresa, sino que también aspira a asegurar a los receptores la posibilidad de

²⁹ibid

³⁰Tesis Roberto Saba. 2004: 152, Argentina(26 de Abril del 2017)

apreciar la más diversa variedad de puntos de vistas posibles en torno a un tema determinado.

2.2.7.3 Proyecto Ley de Defensa a la Libertad de Expresión

En el artículo 19 del Proyecto Ley de Defensa a la Libertad de Expresión contempla que todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión³¹.

Los nicaragüenses tienen derecho a la información veraz, este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas, ya sea de manera oral, por escrito, gráficamente o por cualquier otro procedimiento de su selección.

Todo profesional del periodismo tiene el deber de transmitir a la población información sin ser cuestionado, siempre y cuando sea de forma objetiva y veraz, esto se logra a través de la búsqueda de información real, con ética la cual mantenga actualizada a la población de los acontecimientos que a diario se ven en el país,

El derecho a la información es una institución pública fundamental garante de la creación de la opinión pública libre en la sociedad, indisolublemente ligada con el

³¹www.elnuevodiario.com.ni/opinion/27199-etica-libertad-prensa-expresion/(21 de Abril 2017)

pluralismo político que es un valor fundamental, un requisito del funcionamiento del Estado Democrático. Por tal motivo, la Constitución Política nicaragüense garantiza el mantenimiento irrestricto de una comunicación pública libre³².

Todo ser humano tiene derecho a la Libertad de Expresión, a opinar sobre algún tema en particular, pero este también debe hacerlo con respeto sin perjudicar a los demás, opinar de forma positiva la cual genere una posible solución puesto que lo que se ha visto es que la libertad de expresión hasta ahora ha sido objeto de conflicto.

2.2.7.4 Ley de Libertad de Prensa

La Libertad de Prensa es auspiciada en cada país por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el periódico La Prensa en una nota publicó que el nuevo Secretario General de la ONU, el político y diplomático portugués Antonio Guterres, en su mensaje al mundo con motivo de esta celebración ha pedido que “en el Día Mundial de la Libertad de Prensa (...) cese todo tipo de represión contra los periodistas, porque la libertad de prensa fomenta la paz y la justicia para todos”.

“Todo tipo de represión contra los periodistas”, subraya Guterres, porque la libertad de prensa no solo se suprime y atropella encarcelando, golpeando o matando periodistas, como ocurre en países como Turquía, Rusia y México, para señalar solo tres de los casos más representativos.

³²legislacion.asamblea.gob.ni

Violaciones a la libertad de prensa son también impedir a los periodistas independientes acceder a las fuentes de información; “filtrar y maquillar las informaciones del sector público para convertirlas en propaganda; acaparar, el Gobierno y grupos particulares, la mayor parte de los medios de comunicación; excluir de la publicidad del sector público —que es pagada con el dinero de todos— a los medios privados independientes; denigrar, el régimen y sus aliados corporativos, a los medios y periodistas independientes para desacreditarlos y tratar de reducir sus audiencias, obligarlos a autocensurarse y a guardar silencio ante las injusticias, y abusos de poder del gobierno autoritario”³³.

Cuatro días antes del Día Mundial de la Libertad de Prensa el 03 de Mayo, “Guterres emitió un informe indicando que Nicaragua es el país que más retrocedió durante 2016 en libertad de expresión...” Los periodistas en Nicaragua “sufren censura, intimidaciones y amenazas”, señaló la mencionada ONG internacional que defiende la libertad de prensa en todo el mundo.

Pero esas dificultades no nos arredran. Como dijera el Director Mártir, Pedro Joaquín Chamorro Cardenal: “Para vivir una vida democrática hay que merecerla, y las cosas muchas veces solo se merecen en el camino del sacrificio”. Esto es muy importante y necesario recordarlo, en el Día Mundial de la Libertad de Prensa.

Pero los riesgos en la cobertura no solo se limitan a físicos, sino también a que pueden ser obstaculizados para publicar en los respectivos medios de comunicación.

³³ibid

Un caso particular en El Salvador, es el alto índice de delincuencia que obliga a los periodistas a recurrir a tomar medidas de seguridad para cubrirse de ataques directos de parte de grupos organizados pertenecientes al crimen organizado.

Particularmente el diario El Faro, diario digital salvadoreño, sus periodistas han sido amenazados de muerte, en caso particularmente coberturas por narcotráfico.

La tesis "Riesgos y amenazas de los periodistas salvadoreños: caso del periódico digital el faro y el cártel del narcotráfico denominado Taxis" presentado por Barrera Quinteros Margarita Nohemy, en el año 2013, destaca en sus conclusiones, los diferentes niveles de riesgo que ocurren e la cobertura del caso, "este apartado incluye cada circunstancia que pasaron los periodistas a lo largo del reportaje, por ejemplo uno de los riesgos a los que se enfrentó el periodista salvadoreño Efrén Lemus que la persecución y vigilancia que le hacían, ya que en una ocasión lo fotografiaron saliendo de un bar.

Otro riesgo fue la intervención de las llamadas a su celular, ya que él manifestó que estaban escuchando y grabando todo tipo de llamada entrantes y salientes que recibía su teléfono; en ese sentido de igual forma Oscar Martínez(Periodista del Salvador) ccambió de residencia e irse a vivir junto a Lemus, porque veía carros misteriosos cerca de su casa algunos polarizados. Sin embargo, todos coincidieron que el mayor riesgo era proteger sus fuentes, que nadie descubriera la identidad de

éstas, ya que en algunos casos éstas perdieron el empleo y otras fueron removidas a cargos menores”³⁴.

Al igual que muchos otros diarios americanos busca que en su país y contexto resulten ser sujetos de credibilidad, así El Faro, según esta tesis, obtener la Credibilidad Periodística en donde los periodistas buscaban, sobre todo, credibilidad profesional, que les creyeran su trabajo periodístico, “finalmente tuvo una aceptación inaudita en el exterior ya que la publicación del reportaje se tradujo en un reconocimiento y prestigio internacional. Periódicos de talla como Los Angeles Times, New York Times, The Washington Post, retomaron el reportaje”³⁵

³⁴Riesgos y amenazas de los periodistas salvadoreños: caso del periódico digital el faro y el cártel del narcotráfico denominado Taxis”, Margarita Barreros Quinteros, Universidad de El Salvador, UES, 2013.

³⁵Ibid

2.3 Marco Conceptual

Acoso: comportamiento agresivo y no deseado, tiende a repetirse con el transcurso del tiempo.

Amenazas: un gesto o una expresión o una acción que anticipa la intención de dañar a alguien en caso de que la persona amenazada no cumpla con ciertas exigencias.

Antaño: indica un tiempo pasado indeterminado que queda lejano del presente.

Arbitrario: que depende solamente de la voluntad o el capricho de una persona y no obedece a principios dictados por la razón, la lógica o las leyes.

Arredran: Atemorizar o hacer retroceder a alguien, sentir temor o echarse atrás ante algo.

Auspiciada: fomentar. Patrocinar, favorecer

Autenticidad: es un adjetivo que califica a aquello que está documentado o certificado como verdadero o seguro.

Autocensurarse: consiste en que la persona no manifiesta su verdadera opinión por miedo a las consecuencias o en términos más generales, consiste en renunciar a la libertad personal por temor a las consecuencias, un ejemplo sería renunciar a transmitir lo que pasa por nuestra mente por miedo a que nos tachen de locos, el mayor peligro de la autocensura es que al no expresar estos sentimientos o imágenes en palabras o artes luego broten en forma de odio o violencia contra uno mismo o contra los demás.

Avasallar: sujetar o someter a alguien a obediencia.

Cobertura Periodística: en comunicación se llama al trabajo que realiza los periodistas y los operadores técnicos para informar sobre un determinado acontecimiento.

Concesiones: tiene por objeto la administración de los bienes públicos mediante el uso, aprovechamiento, explotación de las instalaciones o la construcción de las obras y nuevas terminales de cualquier índole sea marítima, terrestre o aérea de los bienes del dominio público.

Conformismo: actitud de la persona que acepta fácilmente cualquier circunstancia pública o privada, especialmente cuando es adverso o injusta.

Corresponsal: periodista encargado de transmitir la noticia a su periódico, radio, televisión u otro medio de comunicación desde otro país, ciudad o lugar.

Corrupción: es la práctica consistente, en la utilización de las funciones y medios de las organizaciones especialmente las públicas, en provecho económico de otra índole de sus gestores.

Credibilidad: Concepto que las personas utilizan para decidir si cree o no, ya que es una de las informaciones de las que no son testigos directos.

Desacreditar: hacer perder el crédito o reputación a una persona o cosa.

Entes: del latín ENS, es un concepto filosófico que remite a lo que es, existe o puede existir.

Ética periodística: es la definición teórica permanente y obligatoria de normas para que su actuación profesional sea correcta y socialmente útil.

Extorsión: delito que consiste en obligar a una persona a través de la utilización de la violencia o intimidación a realizar u omitir un acto jurídico o negocio jurídico con ánimo de lucro y con la intención de producir un perjuicio de carácter patrimonial o bien del sujeto pasivo.

Filtrar: transmitir informaciones o asuntos confidenciales sin el debido consentimiento.

Fuentes periodísticas: se entiende todo aquel emisor de datos del que se sirve el profesional de los medios de comunicación para elaborar el discurso narrativo de su producto informativo.

Inalienable: cuyo dominio no se puede pasar o transmitir de un dominio a otro, es decir no puede venderse o cederse de manera legal.

Inédita: que no se ha publicado o dado a conocer al público.

Información Pública: es aquella que crea o controla los entes públicos sean estatales o no estatales.

Insurgente: Manifestaciones violentas de rechazo a la autoridad, el grado de enfrentamiento puede variar desde la desobediencia civil hasta la resistencia armada y las revoluciones que pretende deponer a la autoridad establecida.

Irrestricto: incondicional, sin límites.

Jerarquizar: el concepto suele estar asociado al poder, que es la facultad para hacer algo o el dominio para mandar. Quien ocupa las posiciones más altas de la escala jerárquica tiene poder sobre los demás.

Libertad de expresión: forma parte de los derechos humanos de las personas y estas protegidas por la declaración universal de 1948 y las leyes de todos los estados democráticos. Esta libertad supone que todos los seres humanos tienen derecho de expresarse sin ser hostigados debido a lo que opinan.

Libertad de prensa: es la existencia de garantía con la que los ciudadanos tengan el derecho de organizarse para la edición de medios de comunicación cuyo contenido no estén controlados ni censurados por los poderes del estado.

Obstaculizar: es la acción de un medio o instrumento que se haya plantado de manera real o figurada frente a una persona impidiendo su avance.

Obstrucción: acto o circunstancia que impide o dificulta una acción.

Off the record: Cuando el periodista recibe una información confidencial publicable pero que no revela la fuente. Hay muchos investigadores que no aplican esto porque no lo consideran bueno y prefieren realizar investigaciones más costosas o más incompletas, y no usar el off the record.

ONG: siglas de Organización no Gubernamental, institución sin ánimo de lucro que no depende del gobierno y realiza actividades de interés social.

Régimen: conjunto de normas o reglas que reglamentan o rigen cierta cosa.

Represión: moderación o frenos de los impulsos o sentimientos considerados inconvenientes que se impone sí misma una persona.

Resolución: es una condición en la que se busca determinar la solución de una determinada circunstancia. Una resolución de un caso, por lo general es el acto en el que se concluye con un análisis final y definitivo el problema que busca desde una instancia cuestionada y debatida ser resuelto.

Riesgo: daño o perjuicio, exponiéndose a las circunstancias que se expresa y que se considera peligroso.

Soborno: es la dádiva con que se compran los servicios de una persona. Este verbo, con origen en el latín subornāre, se refiere a corromper a alguien con dinero, regalos o algún favor para obtener algo de esta persona.

Tergiversar: dar una interpretación errónea o falsa a algo.

Veracidad: es la cualidad de lo que es verdadero y veraz, y está conforme con la verdad y se ajusta a ella. Es un valor moral positivo que busca la verdad.

2.4 Hipótesis

La cobertura periodística del Noticiero León TV de canal 9, se desarrolla de forma riesgosa tanto física como verbalmente en el campo de trabajo únicamente cuando se abordan temas polémicos.

2.5 Variables

Variable independiente

La cobertura periodística del Noticiero León TV de canal 9

Variable dependiente

Se desarrolla de forma riesgosa de tanto física como verbalmente

Variable interviniente

Cuando se abordan temas polémicos

III. Diseño Metodológico

3.1 Paradigma Metodológico

La investigación se desarrolla bajo un enfoque cualitativo porque pretendemos conocer cómo es la cobertura periodística, y cómo se enfrentan los reporteros del Noticiero de León TV canal 9, ante los diversos riesgos que sufren en el ejercicio periodístico, mediante la entrevista a profundidad.

Además, se pretende comprender la realidad vivida contada por la misma perspectiva de los periodistas que han sufrido de manera particular riesgos en su trabajo mediante la entrevistas a informantes claves, y ahondaren sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados a través de la técnica de observación directa no participante, acercándonos más a la problemática al momento de dar cobertura de noticias.

3.2 Tipo de Estudio

La investigación es de carácter descriptivo porque estaremos en contacto con periodistas, para conocer el tipo de comportamiento y conducta que adoptan ante las situaciones que viven a diario dejando y así contar la forma en cómo afrontar los riesgos que se les presentan al momento de buscar una noticia.

En cuanto al tiempo de ejecución del estudio es de carácter transversal debido a que los datos recopilados, se tomarán en un dado momento. Y de acuerdo al tiempo en que fueron tomados los datos la investigación es retrospectiva, porque se utiliza información que ha recurrido en el pasado.

3.3 Área de Estudio

El área social es Periodismo

El área geográfica del estudio se localiza en el sector urbano de la ciudad de León, Canal 9 León TV ubicado del Pali la Proquinsa 4 Cuadras al norte.

3.4 Universo

Según la Filial de CPN León, existen 32 periodistas y comunicadores sociales.

3.5 Proceso Muestral

El muestreo utilizado es de carácter intencional o por conveniencia, debido a que se seleccionan a los periodistas de fácil acceso y que componen la muestra para ver cómo se comportan las variables en estudio. En este sentido se utilizará la muestra Caso-Tipos porque nos interesan que las unidades de estudio sean periodistas que durante su trabajo hayan sufrido algún tipo de riesgo durante la cobertura periodística, para la riqueza de los datos.

3.6 Muestra

Para la investigación seleccionaremos a los periodistas de canal 9 siendo un total de 3 periodistas. Además, seleccionaremos 2 entrevistados claves especialistas en el tema el cual permitirá obtener más información.

3.7 Métodos e instrumentos de Recolección de Datos

Las técnicas de recolección de información que se usan en el presente estudio corresponden a la investigación cualitativa, y son las siguientes:

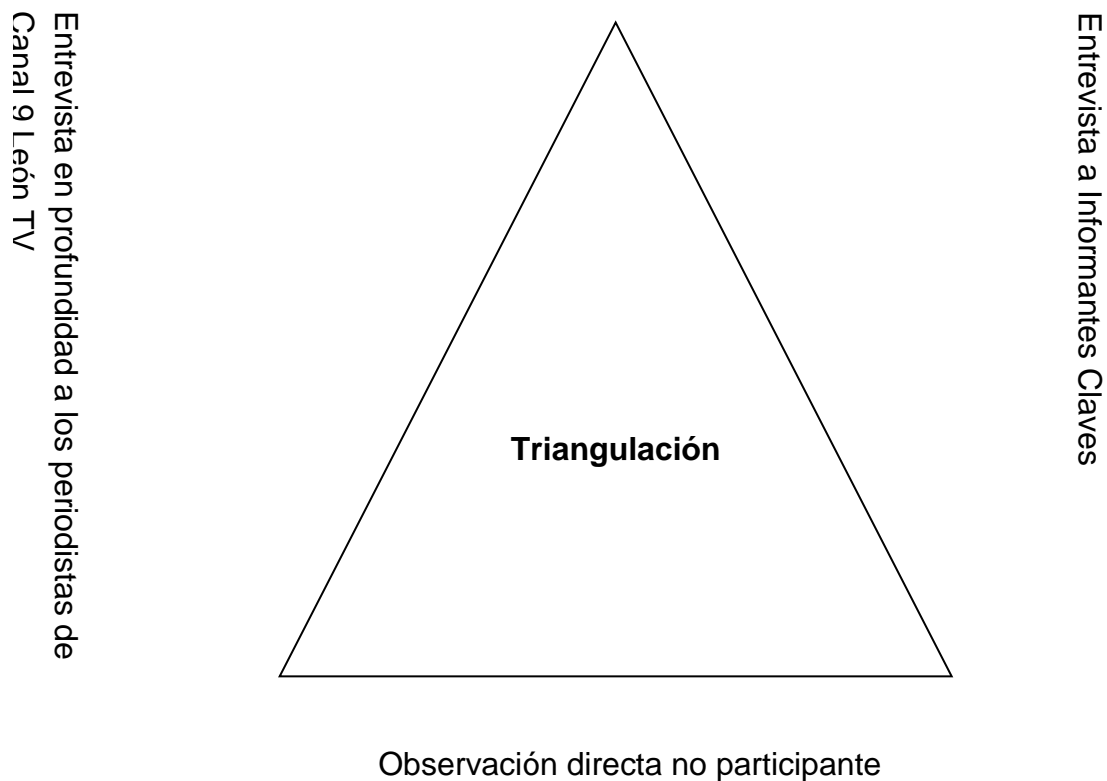
- a) Entrevista en profundidad, esta se aplicará a los periodistas de Canal 9 León TV para obtener información a través de ellos de los riesgos que sufren en la cobertura periodística.

- b) Entrevista a Informantes Claves, dirigida a los periodistas: Eddy López Hernández y Carlos Sánchez por tener experiencia en el tema.

- c) Observación Directa no participante, para su aplicación acompañaremos a ciertos periodistas de canal 9 a un día de cobertura de noticias para identificar los riesgos que sufren en la ejecución de la labor, y describir su comportamiento ante los mismos.

Triangulación

Para validar la información recopilada procedimos a realizar la triangulación de los instrumentos utilizados, de tal forma que se pueda tener confiabilidad y validez de los datos.



3.8 Plan de tabulación y análisis

Para el análisis de los datos, el equipo investigador analizó los datos de forma cualitativa, debido a la naturaleza del estudio. Al ser los datos cualitativos y

corresponder a cualidades, se procedieron a categorizar acorde a los objetivos propuestos en la investigación.

Después de categorizarlos, se transcribieron de forma tal que la información quedara escrita, y se organizaron en tablas para su mayor aprovechamiento y lectura.

En este proceso, se utilizó una grabadora digital para archivar la información, y luego se utilizó el programa de Microsoft Word para su debida transcripción. El análisis realizado en la investigación, fue el análisis de contexto, tomando en cuenta la información que proveyeron las unidades de estudio y el contenido de la misma.

3.9 Procedimiento

El estudio lo realizamos en seis etapas:

La primera, fue la elaboración del protocolo (Tema, problema, objetivos, justificación y preguntas de investigación). **La segunda etapa**, fue la recopilación de información del Marco Teórico, donde incluimos también información en base a algunas fuentes que fueron primordiales para sustentar la teoría del tema. También se procedió a la selección y construcción del Marco Teórico.

Posteriormente, en la **tercera etapa** se realizó la elaboración del Diseño Metodológico. En la **cuarta etapa**, aplicamos el instrumento y procedimos al Análisis de los Datos recopilados mediante la técnica observación directa no participante y entrevistas en profundidad a los periodistas de canal 9.

Por último, la **quinta etapa** fue la elaboración de las Conclusiones a las que los investigadores llegan, una vez finalizado el estudio, y luego se redactaron las Recomendaciones, dirigidas a los protagonistas de la investigación.

3.10 Presentación y publicación de los resultados

Los resultados del trabajo serán publicados en formato físico a través de un escrito que cumpla con las características del informe final de la investigación. El documento original revisado y aprobado se entregará al Departamento de Comunicación Social y una copia a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNAN-León, para que esté a la disposición de la comunidad universitaria.

Asimismo, la investigación será ubicada en digital, a través del repositorio institucional de la universidad, lo que permitirá acceso libre a todas aquellas personas que busquen referencias de este trabajo u otros estudios relacionados al campo de la Comunicación Social.

Capítulo V: Resultados

De acuerdo a los objetivos los resultados se plantean de la siguiente manera:

Objetivo 1

- **Identificar las situaciones a las que están expuestos los periodistas de Canal 9 León TV en el ejercicio periodístico.**

Para el cumplimiento de nuestro primer objetivo utilizamos una entrevista en profundidad a los tres periodistas del noticiero CANAL 9 León TV y también se realizó dos entrevistas claves a especialistas en el tema.

Entrevista en profundidad

Para mayor comprensión de los resultados los entrevistados tendrán una respectiva codificación: Lic. Yahoska Bellorin E1, Lic. Yefer Soza E2, Lic. Aníbal Palacios E3,

Tabla No. 1. Entrevista a periodista de Canal 9

Pregunta	Entrevistado	Respuesta
1- ¿Ha tenido riesgos que enfrentar durante la ejecución de su carrera? ¿Cuáles?	E 1	Considero que sí, un riesgo recuerdo fue que yo estaba realizando una entrevista y de pronto se me acercó con un arma corta punzante y me lo puso en el estómago aparentemente tenía problemas mentales. También suele pasar que la gente te llama por alguna noticia y como

UNAN-León

		<p>medio responsable se busca ambas versiones y la parte afectada te contesta mal.</p> <p>Otro riesgo es que ya nos han golpeado por personas que no quieren ser entrevistados y no te dicen solo nos golpean.</p>
	E 2	Si muchos, uno de los casos me tocó darles cobertura a las protestas de taxistas, ellos tiraban morteros sin importar quien estuviera ahí.
	E 3	Sí, en la Mina el Limón a la hora de cubrir un conflicto, ya que la población quería que nosotros estuviéramos de parte de ellos y nuestro deber es informar.
2- ¿De todos a los riesgos que se ha expuesto cuál considera ha sido el más grave? ¿Qué consecuencias ha tenido?	E 1	El riesgo más peligroso es un señor que me intentó golpear en una ruta, pues el creyó que era sandinista y en el reportaje no queríamos escuchar la versión de él.
	E 2	El riesgo más peligroso fue dar cobertura en el 2016, a un conflicto entre comerciantes y tricicleros, recuerdo que me amenazaron que si publicaba la nota me iban a buscar y a hacer algo.

	E 3	El de la Mina el Limón, ahí yo sufrí amenazas, insultos, por parte de la población incluso casi recibo un mortero por parte de la Policía Nacional.
3- ¿Cómo califica su experiencia vivida al momento de dar cobertura a noticias?	E 1	Lo considero bueno es lo que me gusta, pueda que tenga riesgos pero creo que somos consciente desde cuando nos metemos en la profesión.
	E 2	La verdad para mí todo lo que he vivido a la hora de cubrir una noticia ya sea malo o bueno ha sido una gran ventaja uno nunca deja de aprender, pero gracias a las experiencias vividas sé cómo actuar en algunas situaciones.
	E 3	Censurada, siempre hay un grado de riesgo, siempre hay censura, siempre hay una experiencia nueva, nunca dejas de aprender, cada momento en que das cobertura vas aprendiendo y desarrollándote.
4- ¿En algún momento de su vida ha querido dejar de ejercer periodismo? ¿Por qué?	E 1	Hasta el momento no, porque es algo que me gusta, tengo poco de estar en esto y más que todo lo que quiero es ir mejorando.
	E 2	No, ni he dudado ni la quisiera dejar porque sinceramente es lo que yo

		amo, lo que yo quiero y lo que me motiva, cuando es así uno lo ejerce con ética y de manera profesional.
	E 3	A mí me gusta mi profesión pero a veces he querido dejarla por factores económicos, pero siempre busco como motivarme.

Consolidado: En las preguntas de la entrevista a los periodistas de Canal 9 del primer objetivo todos los entrevistados han sufrido riesgos diferentes y de los cuales a pesar de las diversas situaciones que han pasados todos coinciden que aman su trabajo y no se arrepienten de ejercer este oficio.

Para mayor comprensión de los resultados los entrevistados tendrán una respectiva codificación: Lic. Eddy López E1, Lic. Carlos Sánchez E2.

Tabla No. 2. Informantes Claves

Preguntas	Entrevistado	Respuesta
1- ¿Ha tenido riesgos que enfrentar en la ejecución de su carrera? ¿Cuales?	E 1	Lo primero es sobre los desastres naturales, una vez estábamos al lado de Poneloya y un río se desbordó y arrastró una camioneta llena de pasajeros, tratamos de ayudarlo arriesgando nuestras vidas. Recuerdo otro que fue al lado de

UNAN-León

		<p>Achuapa, estaba a punto de colapsar un puente y nos estaban llamando para que mandáramos la información y teníamos que pasar el puente, minutos después de pasar nos avisaron que el puente cayó. Otra ocasión fueron en las explosiones que hace generalmente el volcán Telica, estábamos en el cráter empezó a temblar y caer la columna de ceniza, bajamos rápidamente, si hemos esperado un poco más nos caen las piedras que expulsaba el volcán.</p> <p>También las peleas, una vez fui con una compañera a cubrir la toma de una propiedad la persona que se estaba tomando el terreno tenía amistad con un funcionario del gobierno, estando en la zona nos damos cuenta que ese</p>
--	--	---

UNAN-León

		<p>lugar era un corredor de narcotráfico, se dieron cuenta que estábamos haciendo periodismo investigativo y nos empezaron a seguir. La corrupción es otro riesgo, había una policía que tenía un romance con un miembro del crimen organizado y le avisaba cuando iban a llegar para hacerle cateo y guardaban la droga, cuando dimos a conocer la noticia amenazaron a mi familia.</p>
	E 2	<p>He sufrido riesgos en caso de drogas, directamente que me hayan atacado no, pero si me he visto en fuego cruzado y por eso la policía evita llevar a periodistas. Una vez me amenazaron de juicio con otros colegas de la radio Darío donde una funcionaria de la UNAN-León tenía tres salarios</p>

UNAN-León

		era maestra, era asesora de la rectoría y era profesora de una área de la facultad de derecho, lo que es prohibido es corrupción, entonces la profesora nos llevó a los tribunales.
2- ¿Cuáles son las consecuencias de estos riesgos?	E 1	Si realizas periodismo investigativo, sabes que vas a descubrir algo y si lo descubris, vas a enfrentarte desde soborno hasta amenazas.
	E 2	Las consecuencias que trae es el temor hablar y esto es un grave problema que tiene el periodismo y en todos los países, en México los matan, en Guatemala los matan, en Colombia los matan, entonces es una profesión tan bonita y con muchos riesgos.
3- ¿Conoce leyes que protejan a los periodistas ante diversas amenazas	E 1	Si, está la de acceso a la información no te respalda, pero dicta que los funcionarios te den

UNAN-León

<p>que se enfrentan? ¿Cuáles son?</p>		<p>información. La de colegio de periodista que tampoco te protege, pero si te respalda por ejemplo si una persona agrede a un periodista, hacemos presión interponiendo denuncias.</p>
	<p>E 2</p>	<p>Existe el colegio de periodista aquí en Nicaragua, pero este en todo caso te apoya a que acudas por ejemplo al juzgado, a la policía a hacer la denuncia por si recibís alguna amenaza de muerte. También está la ley de derecho a la información que todas las instituciones del estado tiene una oficina de información.</p>
<p>4- ¿Crees que estas leyes son suficiente para proteger a los periodistas?</p>	<p>E 1</p>	<p>La ley existe, pero no hay un comité que te garantice que no te va a suceder nada, por ello no son suficientes.</p>

UNAN-León

	E 2	No eso no es suficiente, el problema de periodista da otro tipo de atención pero en sí no respalda, es necesario implementar otra nueva ley.
--	-----	--

Consolidado: En las preguntas que hicimos a los entrevistados claves ambos periodistas coinciden que a la hora de cubrir una noticia de droga es donde existen riesgos más frecuente y demandan que existan leyes que de verdad los respalde ya que no es suficiente con el colegio de periodista y las leyes existentes son para toda la población en general.

Objetivo 2

- **Clasificar los tipos de riesgos a los que son expuestos los periodistas del noticiero de canal 9 León TV en el ejercicio periodístico.**

Tabla No. 3. Periodistas de Canal 9

Preguntas	Entrevistado	Respuesta
1- ¿Alguna vez se ha restringido de publicar o denunciar alguna noticia por miedo a poner en	E 1	No, durante el tiempo de haber ejercido el periodismo he sido responsable y he sabido qué enfoque darle a la

UNAN-León

<p>riesgo su vida? ¿Qué tipo de cobertura?</p>		<p>noticia, la noticia puede tener alguna restricción, pero si vos le das otro enfoque de manera sutil podés abordarlo.</p>
	<p>E 2</p>	<p>Una vez posteé en Facebook de un problema en la comunidad de Telica en que la alcaldía tenía que ver, me amenazaron que no siguiera publicando, pero no tuve miedo, además contaba con el respaldo de la población.</p>
	<p>E 3</p>	<p>Sí, porque no sabía en algunas noticias como iba a reaccionar la población, si a la gente no le gustaba te reclamaba te la echas de enemigo.</p>
<p>2- ¿Según los riesgos que ha tenido ha recibido ayuda por parte del medio en el que trabaja? ¿Qué tipo de ayuda?</p>	<p>E 1</p>	<p>Si, cuento con el apoyo de mis compañeros y también como periodista tengo el derecho de mostrarle a la gente de lo que he sido víctima por medio de una nota informativa.</p>

UNAN-León

	E 2	Sí, sí claro. Si aquí te pasa algo todos nos apoyamos, somos unidos.
	E 3	No.
3- ¿Cuándo ha dado cobertura a una noticia al momento de publicarla lo hace según su criterio o a la política editorial de la institución para el que trabaja?	E 1	Tiene que ir en conjunto, tenemos que regirnos al código de ética que tiene el medio, pero también como periodista hay que tener responsabilidad.
	E 2	Pienso que tiene que ir en conjunto, poner en práctica mi ética profesional y también respetar la línea editorial del medio porque es para quien trabaja.
	E 3	Tengo que regirme al medio, solo soy informante no doy mi opinión.
4- ¿En los últimos años ha tenido más acceso a la información o ha sido más limitada?	E 1	Es difícil a veces conseguir que te den entrevistas en algunos lugares como instituciones, es muy

UNAN-León

		difícil que te den; por parte, la población si porque es bastante accesible.
	E 2	Ha sido muy limitada, las instituciones a veces no te quieren ni siquiera abrir las puertas, te niegan , te mandan a diferentes personas y al final no te brindan información, no en todas las instituciones pero si en algunas.
	E 3	Limitada ya los periodistas no pueden publicar cualquier cosa.

Consolidado: Como resultado a este objetivo basado a las respuestas de nuestros entrevistados nos han planteado las diversas maneras que han sufrido amenazas y lo difícil que en buscar la información ya que por los general las instituciones tanto públicas como privadas no son accesible para brindar información y en cuanto a la hora de informar o dar una noticia jamás lo hacen dando su punto de vista.

Tabla No. 4. Entrevistas Claves

Preguntas	Entrevistado	Respuestas
1- ¿Cómo clasifica los riesgos que sufren los	E 1	Cuando se trata de riesgo para mí no hay ninguna diferencia en riesgos

UNAN-León

periodistas en la cobertura de noticias?		leves o riesgos graves, al final se expone nuestras vidas al peligro
	E 2	En el ejercicio de esta profesión existen castigos en todos los sentidos, por ejemplo, en el área de la publicidad del estado. Aquel que no está lineado con el partido del gobierno de turno no te dan publicidad te censuran.
2- ¿Cree usted que en el mundo actual en el que vivimos, el periodista o comunicador social se enfrenta a más riesgos?	E 1	No es que haya más riesgos, si no que los esquemas cambian, por ejemplo la censura, el periodismo investigativo, haciendo ese tipo de trabajo sabes que vas a sufrir riesgo.
	E 2	Claro, uno de los riesgos es la pobreza mental, la pobreza estructural, la falta de educación, tanto en universidades públicas y privadas el nivel de educación es deficiente entonces, mientras más atrasado

		esté un pueblo mientras menos educado sea es más fácil de gobernar.
--	--	---

Consolidado: Los entrevistados admiten que los periodistas siempre están expuestos a diversos riesgos principalmente a la censura cuando un determinado tema es muy delicado o genera polémica como lo es el periodismo investigativo.

Objetivo 3

- **Presentar medidas preventivas propuestas por los mismos periodistas del noticiero de canal 9 León TV, que los respalden en la cobertura periodística.**

Tabla No. 5. Entrevista a periodista de canal 9.

Preguntas	Entrevistados	Respuestas
1- ¿Qué recomendación le da al estado o al medio para brindar mayor seguridad a los periodistas?	E 1	Primeramente, que ellos como instituciones sean más abiertos a dar información, y que también se hagan valer muchas leyes en cuanto a los periodistas los cuales se cumplan.
	E 2	Al estado, que cree una ley donde proteja

UNAN-León

		<p>verdaderamente a todos los periodistas y comunicadores ya que muchas veces exponemos nuestras vidas a diferentes peligros e incluso a amenazas a la familia.</p>
	E 3	<p>Que valoren el trabajo de los periodistas, y creo que deben de crear una ley de comunicación que respalde la labor del periodista y a la vez del comunicador social.</p>
<p>2- ¿Qué recomendación les da a los periodistas para saber ampararse cuando son violentados?</p>	E 1	<p>2- ¡Conocer las leyes! ya que hay varias que nos respaldan que se informen que tenemos derechos, también desde las propias instituciones como medio de comunicación hay leyes internas que nos amparan y además no tener miedo si somos víctimas de algún tipo de violencia, siempre darla a conocer para que otros periodistas se informen.</p>

UNAN-León

	E 2	Siempre buscar instituciones que nos respalden y a los compañeros de trabajos ya que ellos siempre nos ayudan.
	E 3	Que conozcamos las leyes, que nos asociemos, que seamos unidos, que seamos colegas.

Consolidado: Según las respuestas que dieron nuestros entrevistados hacen un llamado a las instituciones que sean más accesibles y al gobierno involucrarse más para promover leyes que garanticen su seguridad y también a que todos los periodistas sean más unidos y se den apoyo mutuo.

Tabla No. 6. Informantes Claves

Preguntas	Entrevistado	Respuesta
1- ¿Qué recomendación le da al estado o al medio para brindar mayor seguridad a los periodistas?	E 1	A los periodistas les insto que no dejen de trabajar a ser responsable con su trabajo. Otra recomendación que no tengamos una mentalidad corta con ideología políticas porque no somos políticos sino

UNAN-León

		<p>periodista, defendamos que la democracia, que se respeten las leyes, dar a conocer sin ninguna inclinación. Al medio que adopten las nuevas tecnologías porque te permiten informar en cualquier lado y momento. Al estado que respalden al gremio, porque somos los que damos a conocer nuestro trabajo.</p>
	E 2	<p>Despolitizar el ejercicio de la profesión, no poniendo a los periodistas en blanco y otros en negro, periodista es periodista.</p>
<p>2- ¿Qué recomendación les da a los periodistas para saber ampararse cuando son violentados?</p>	E 1	<p>Lo más recomendable es que si están siendo violentados busquen ayuda, la primera instancia sería la policía porque te va a dar respaldo ante cualquier agresión. Lo segundo es</p>

UNAN-León

		que se agremien, porque si el celo profesional no se disminuye siempre saldremos perdiendo, ganamos más unido.
	E 2	Denunciar las injusticias a los que son expuestos, no partidizarse, no exagerar con la información ni darle sesgo ideológico o político, eso te hace un periodista respetable.

Consolidado: Las respuestas en base al tercer objetivo los periodistas entrevistados piden a los dueños del medio que necesitan de su apoyo en caso de cualquier riesgo o problema que se les presenten, y hacen un llamado a siempre hablar con la verdad y nunca quedarse callados en caso que estén siendo amenazados o recibiendo abusos siempre tomar en cuenta que hay que indagarse con las leyes que existen.

Ficha De Observación Directa No Participante.

Fecha: 29 de septiembre 2017.

Lugar: cooperativa COTRANSCUL.

Periodistas Observados: Eddy López Hernández y Aníbal palacios (ambos periodistas de canal 9 León T.V)

Observadoras:

- Karina Reyes.

- Katherine Coronado.
- Sarita Paniagua.
- Stephanie Quant.

Objetivo de la ficha: Identificar las situaciones a las que están expuestos los periodistas de Canal 9 León T.V en el ejercicio periodístico.

Caso: Investigación en la cooperativa COTRANSCUL, acerca del mal estado de los buses y la necesidad de cambiarlos.

Tabla No. 7. Ficha de Observación

Hora	Observación	Apreciaciones Personales
9:54 am	Llegamos al área de administración de la cooperativa, Eddy le pidió a una señora que lo dirigiera con la autoridad responsable, pero esta le dijo que no estaba nadie y no sabía cuándo volvería a León porque estaban fuera de la ciudad.	La señora evadió la interrogante de Eddy cuando le preguntó su nombre y el del responsable.
10:20 am	Llegamos a la cooperativa de buses en Fátima, Aníbal y Eddy hablan con el cuidador, este les dice que el responsable se llama Carlos Argeñal, pero anda en el banco y no sabe si regresará, les da el siguiente número celular 86168446, Eddy le llama en repetidas ocasiones pero Carlos no atiende la llamada.	Cuando Eddy le marca al responsable de la cooperativa, al inicio repicaba, luego colgaban y por último apareció el buzón sin repicar.
10:30 am	Nos retiramos del lugar, pero Eddy planea ir a la última parada de la ruta 1 de los buses que va de Campus Médico hacia San Jerónimo.	-----
10:45 am	Llegamos al parqueo de los buses en San Jerónimo, Eddy habla con Aníbal acerca de la situación y llegan al acuerdo de recopilar información con el encargado de chequear la	A Aníbal se le quedan las llaves dentro del carro; deja a un lado esa

UNAN-León

10:52 am	<p>hora de entrada de los buses, conductores y cobradores de las unidades de transporte.</p> <p>Eddy realiza entrevista al señor Ramón Gómez, chequeador de rutas, este responde todas las preguntas que se hacen. Aníbal hace cámara se ha encargado de documentar todo, mediante video y fotografías</p>	<p>situación y empieza a hacer fotos y videos del ambiente.</p> <p>El ambiente en el que se llevaba a cabo la observación no era bueno, había muchos intermediarios en el sonido. Durante la entrevista uno de los cobradores empuja a Aníbal porque necesitaba marcar su hora y pierde el ángulo de la cámara.</p>
11:15 am	<p>Le piden a un muchacho que les regale una pequeña entrevista y este se niega, al igual que la propietaria de una de las unidades de transporte.</p>	<p>La muchacha dijo que no la entrevistarán, que no la grabarán y se metió en una casa.</p>
11:20 am	<p>Eddy socializa con los trabajadores, un muchacho llamado Miguel Ángel Castillo que se desempeña como cobrador, accede a ser entrevistado.</p>	<p>Los compañeros del muchacho opinan alrededor, se vuelve una entrevista colectiva.</p>
11:40 am	<p>Aníbal sigue haciendo cámara y Eddy recopila información de más fuentes, entre ellos choferes, cobradores y pasajeros de los buses.</p>	<p>La información se distorsiona, algunas personas alegan una cosa y otras la contradicen.</p>
12:00 MD	<p>Es la hora pico y Aníbal se dispone a grabar el recorrido del bus de San Jerónimo al Campus Médico, en el proceso entrevista a pasajeros acerca de las condiciones del bus y los servicios que reciben.</p>	<p>El recorrido termina y no hay tiempo estipulado para la recopilación de</p>



UNAN-León

		información, puede ser un proceso corto o muy largo, dependiendo de la accesibilidad de las fuentes.
--	--	--

Capítulo VI. Análisis de los Resultados

La cobertura periodística, es la acción de recopilar y transmitir la información, pero no se limita solo a ello; ya que ejercer el periodismo es una actividad práctica muy compleja, día a día los profesionales se enfrentan a un sin número de riesgos, ya sean técnicos, económicos, psicológicos hasta físicos.

Según la teoría abordada en este tema, el rol del periodista dicta que indagar sobre una determinada problemática, va más allá del simple hecho de comunicar, es buscarle solución a través de la información, es un proceso de retroalimentación en donde se investiga, se expone y se buscan posibles soluciones, teniendo muy en cuenta que este proceso traerá consigo muchos riesgos.

Aníbal Palacios, periodista de canal 9; se le han presentado múltiples riesgos a lo largo de sus tres años de profesión, pero el que más le afectó, fue una disputa en La Mina el Limón, porque la población quería que estuviera de parte de ellos; esto deja en evidencia que por muy simple que parezca, comunicar es una tarea con muchas trabas donde el periodista debe estar comprometido con su trabajo y ser consciente que en el transcurso de su carrera tendrá que romper esquemas, pues lo que debe garantizar es informar con la verdad, mantener la ética ante todo sin dejarse influenciar por ninguna ideología.

Esto lo corrobora Carlos Sánchez, (Presidente del Colegio de Presidente Sede León) al expresar que no hay que desbalancearse, pero lo aborda desde el ángulo electoral; ya que, si se tiene una tendencia de política marcada, el bando opuesto se resiente y te toma como rival, es algo que él vivió y que pasa muy a menudo; y esto no pasa solo desde el aspecto político, sino en general, pues las personas son

muy apasionadas, todas tienen gustos diferentes, les apasiona el béisbol, la religión, la política, entre otras; entonces el apegarle a un solo grupo puede que dé lugar a que los amenacen e incluso agredan, ya sea por tomar un bando ideológico definido o incluso por optar a la neutralidad.

La información se ha convertido en un material peligroso para los regímenes autoritarios, informar es en muchos países una profesión de alto riesgo; el periodista de canal 9 Eddy López, hace remembranza de una experiencia laboral con una compañera a cubrir una toma de una propiedad en el Municipio El Sauce y la zona era un corredor de narcotráfico, en ocasiones las personas los informan de posibles noticias, ellos se disponen a investigar y se encuentran con más hechos, pero sacarlo a luz pública va a depender de la valentía y ética del comunicador, pues entre el cúmulo de atropellos que se cometen contra los informantes persisten algunos sumamente graves, como el homicidio, las lesiones e incluso la desaparición forzada.

El papel esencial del periodismo es informar al público de la realidad social, sobre diferentes problemas que acontecen en el entorno y que afectan a las personas; pero lamentablemente la triste realidad es que, en algunas ocasiones muchos hechos no salen a la luz, ya sea por afinidad política, partidaria, religiosa, etc.

Cuando un periodista ejerce su profesión con esmero, es más propenso a sufrir violencia, este tipo de riesgo se da principalmente cuando le dan cobertura a noticias de delincuencia o narcotráfico, según la teoría encontrada, y reafirmada por los entrevistados.

La corrupción policial, es un riesgo de gran relevancia para los periodistas, pues son el órgano encargado de garantizar seguridad y si ese mandato no se cumple el sistema se quebrantará poco a poco hasta ser una sociedad sin orden, sin moral y sin anhelos de superación. Cuando Eddy López empezaba en el medio relata que le tocó cubrir una noticia de corrupción; la policía que era encargada de una zona delictiva, esta avisaba cuando iban a llegar a realizarles cateo; se dio cuenta que Eddy era el que investigaba, primero lo amenazó personalmente y luego mandó a decir con su esposa que ella sabía su domicilio.

No importa el tipo de noticia que sea, en cualquier momento el periodista puede estar expuesto; el riesgo citado anteriormente, es algo muy diferente a lo que nos expresa la periodista Yahoska Bellorin; ella mientras grababa una noticia fue agredida con un arma corto punzante por una señora con problemas mentales, por otro lado Carlos Sánchez quien también se desempeña como locutor narra, que cuando él reporta casos de violencia intrafamiliar en su programa Al Día en la Radio Darío, por ejemplo hombres que golpean a la mujer cuando lo saca al aire, en ocasiones el hombre llama y lo amenaza verbalmente e incluso lo han llegado a buscar y lo han golpeado.

Es por ello, que el periodista puede mantener un número ilimitado de fuentes de uno u otro sector, pero deberá seleccionarlas y jerarquizarlas, porque en muchos casos la búsqueda de la información conlleva a someterse a muchos riesgos; así como lo afirma Yefer Soza, que en el año 2016 fue amenazado por tricicleros del mercado La Terminal, mientras cubría un conflicto entre los comerciantes y los mismos tricicleros porque estos obstaculizaban la pasada a los clientes.

Los riesgos en el medio, se presentan en cantidad y en su mayoría ocasionados por las personas, pero la otra parte son los originados por desastres naturales, menos previstos, los que repercuten en la integridad de los periodistas, Eddy López señala, que en la mayor parte de casos es la presencia de lluvias; relata que una vez cubrieron una noticia en Poneloya, un río se desbordó y arrastró una camioneta llena de pasajeros, ellos trataron de ayudarles, pero el agua los arrastraba, esos son casos donde los profesionales arriesgan su vida.

Y por último se enumeran las explosiones que hace el volcán Telica, ellos como medio tienen el deber de mantener alerta sobre todo lo que se vive en esos instantes, lo más arriesgado es cuando van al cráter, Eddy López, manifiesta que es adrenalina pura, pues cuando empieza a temblar, salen columnas de ceniza y además de bajar rápidamente tienen que ir haciendo tomas de video, de fotos y si no están listos pueden quedar atrapados.

Se puede apreciar que todos los entrevistados han sufrido riesgos, pero en diferentes situaciones, no importa el ámbito para el que investiguen, el ambiente en el que se encuentren, las fuentes que les informen o bien el medio para el que trabajen, siempre estarán expuestos porque a ello conlleva su profesión. Admiten que los periodistas siempre están expuestos a diversos riesgos principalmente a la censura cuando un determinado tema es muy delicado o genera polémica como lo es el periodismo investigativo.

Los informantes claves (Eddy López y Carlos Sánchez) están de acuerdo que aunque el mundo es cambiante, los periodistas no están expuestos a más riesgos, sino que los esquemas son modificados por lo que está sucediendo en esa era, por ejemplo, si se va a realizar periodismo investigativo hay que estar claro que la

censura puede ir de la mano, a lo que Carlos Sánchez refirió que si un pueblo se empobrece es porque alguien se enriquece; en ocasiones los gobernantes no quieren progreso en el país porque entre menos educación científica haya más fácil de avasallar será, es decir un periodista puede descubrir cualquier tipo de hecho acerca de algún funcionario público, pero si no tiene respaldo del pueblo, será fácil de censurar.

Aníbal Palacios dio soporte a esta afirmación, al expresar que la censura siempre va a existir, porque la consecuencia del ejercicio periodístico siempre va a tener un grado de riesgo, pero asegura que lo bueno es que nunca vas a dejar de aprender, cada momento en que das cobertura vas aprendiendo y desarrollándote.

En cambio, Carlos Sánchez no está de acuerdo, él opina que todos los riesgos de esta profesión, traen consecuencias mayores, claro que no relega que todos son una experiencia vivida, pero el temor siempre será mayor, pues el miedo a hablar, en ocasiones puede ser un opresor de ideas y periodista que no progresa, es un alma que no analiza, que no discute y peor aún que no informa; es una profesión tan bonita, pero peligrosa.

Todos los periodistas expresan, que nunca se ha restringido de publicar alguna noticia, pues lo ejercen de manera responsable, Yefer Soza comenta acerca de una cobertura que posteó en Facebook de un problema de su comunidad que tenía que ver con la alcaldía, a él lo amenazaron para que no siguiera publicando, pero no lo hizo pues contaba con el respaldo de la población; lo que reafirma Yahoska Bellorin y Aníbal Palacios, porque dicen que puede haber restricción, pero hay que analizar desde qué enfoque se aborda, hay que ser sutiles, porque si a la población no le gusta, reclamarán y si se los echan de enemigo, hasta pueden sacarlos del medio,

porque según la índole del acontecimiento las personas pueden ser amables o tornarse violentas.

El aspecto positivo de esta problemática de los riesgos que sufren los periodistas y comunicadores sociales en el ejercicio periodístico, es que hay leyes que los respaldan, Eddy López señaló la Ley de Acceso a la Información, mandata a los funcionarios brinden información concreta, lo malo es que ellos no se presentan a darla. Por otra parte Carlos Sánchez hace mención del Colegio de Periodistas, cuyo fin es respaldar al gremio; por ejemplo si una persona agrede al periodista, ellos hacen presión interponiendo denuncia y más que todo unificándose, a lo que Eddy López se mostró en desacuerdo, pues las leyes y el periodista pueden estar, pero esto no los protege solo los respalda; pues no hay un comité que garantice que no te va a suceder nada.

Lo mismo que es sugerido por todos los periodistas, afirman que, en los últimos años, aunque la Ley de Acceso a la Información exista, la obtención de esta es restringida, porque en ocasiones no les quieren ni abrir las puertas y en otras no se les niega, pero la información no está actualizada y no sirve de nada porque lo que se necesita es algo vigente, algo actual.

En caso de abuso o violencia, el trabajador está sujeto a ser protegido por el medio al que brinda sus servicios, Yefer Soza y Yahoska Bellorin, comentan que ellos siempre que han estado en situaciones de riesgo, fueron apoyados por sus compañeros, esta última relata, que fue víctima de acoso callejero y sus compañeros la instaron a que denunciara, para mostrarle a la población la situación por la que pasó, ellos dicen que entre todos se cuidan; algo en lo que discrepa

Aníbal Palacios, pues dijo que nunca ha recibido ayuda por parte de los medios para los que ha trabajado.

Los entrevistados claves coinciden que a la hora de cubrir una noticia de droga es donde existen riesgos más frecuentes y al igual que opinan los demás periodistas de canal 9, demandan que existan leyes que de verdad los respalde, porque no es suficiente con el colegio de periodistas, las leyes existentes son para toda la población en general no hay ninguna que garantice específicamente su protección.

En lo que ninguno de los tres está de acuerdo es en dejar la profesión, ya que nunca han dudado, porque es lo que aman, lo que quieren y lo que les motiva. Sus razones son la posibilidad de expresar ideas, perspectivas y puntos de vistas del individuo, y en segundo lugar, interpretando la libertad de expresión como un derecho que implica no solo la protección de quien se expresa, sino que también aspira a asegurar a los receptores la posibilidad de apreciar la más diversa variedad de puntos de vistas posibles en torno a un tema determinado.

A como dice Yefer Soza, sus ideas tienen que ir en conjunto, es decir poner en práctica su ética profesional y también respetar la línea editorial del medio porque es para él que trabajan; pero también como periodista deben tener responsabilidad, valorar como lo va a recibir la población sin perjudicar a terceros que se relacionen en la nota.

Los entrevistados plantean las diversas maneras por las cuales han sufrido amenazas y lo difícil que es recopilar y obtener información, ya que por lo general las instituciones tanto públicas como privadas no son accesible para brindarla y en



cuanto a la hora de informar o dar una noticia jamás lo hacen dando su punto de vista.

Eddy López como periodista en oficio, le da la recomendación al medio, que adopte las nuevas tecnologías, de esta manera las transmisiones de noticias pueden ser más interactivas y se pone en marcha la retroalimentación, pues se puede informar en vivo y de esta manera la censura se disminuiría.

Capítulo VII. Conclusión

Una vez finalizado los resultados y realizado su debido análisis, el equipo investigador ha llegado a las siguientes conclusiones:

- Los peligros más comunes a los que están expuestos los periodistas en la cobertura de noticias son: corrupción policial, violencia verbal y física, amenazas, soborno y riesgos ante desastres naturales.

- Los periodistas entrevistados han recibido todos los tipos de riesgos abordados en esta investigación, al momento de hacer cobertura periodística para informar a la población de lo que ocurre y sucede en el entorno social, unos en menor grado que otros.

- Los periodistas entrevistados coinciden que no hay una ley específica para protegerlos ante los riesgos a los que se enfrentan en la cobertura periodística.

- La “Ley de Libertad de Prensa” y la “Ley de Acceso a la Información” respaldan a todo ciudadano natural, pero también sirven indirectamente para que los periodistas den a conocer noticias relevantes de manera libre a la población, pero estas no garantizan que ellos reciban la información necesaria actual.

- El Colegio de Periodista es un medio para unificar al gremio pero no para brindar amparo por que no penaliza la violencia que reciban estos, solamente

les dan asesoría en caso de que se vean expuestos ante cualquier situación de riesgo.

- El ejercicio periodístico de estos profesionales, conlleva a un sin número de riesgos ya sea por la información que se recopila de la persona de quien se investiga, por la aceptación de la población a la que se transmite, por la condición del ambiente en donde se esté grabando la noticia; es un trabajo peligrosos pero gratificante.

Capítulo VIII. Recomendaciones

➤ **A los medios de comunicación:**

Que establezcan una ley de respaldo a los periodistas cuando estén en una situación de riesgo (amenazas, demandas, agresiones, etc.) para que ellos tengan un medio de apoyo y ejerzan su trabajo con mayor seguridad.

Brindarles capacitaciones para saber cómo actuar ante situaciones donde su vida esté en peligro a la hora de la cobertura periodística ya sea en los casos de desastres naturales (huracanes, terremotos, tsunamis, explosión de un volcán etc.)

Compartir a través del noticiero del medio, los riesgos que sufren sus periodistas o comunicadores sociales como una forma de apoyo a la denuncia de estos peligros y también para sensibilizar a la población y así estos sean un poco más accesibles, comprendan y respeten el trabajo que implica esta labor.

Los directores del medio escuchen a los periodistas cuando estén en una situación de riesgos y puedan brindarles posibles soluciones.

Los medios de comunicación tengan los equipos técnicos necesarios para que el Periodista no tenga ningún obstáculo a la hora de dar cobertura a una noticia.

➤ **A los periodistas:**

Que sean unidos tantos con sus compañeros de medios al igual que con sus colegas, que practiquen el valor del compañerismo y no se vean como competencias.

Dar cobertura periodística bajo los principios de responsabilidad, veracidad, ética y profesionalismo; esto hace de ellos profesionales de calidad, dándole valor a su palabra y así adquirir credibilidad en la población y demás medios.

Si están siendo violentados no tener miedos denunciando estas injusticias, en primera instancia a la policía y en segunda publicándola en los diferentes medios posibles.

Compartir sus experiencias vividas con estudiantes de periodismo y comunicación social y compañeros de labores que se estén iniciando en el medio para que estos tengan conocimientos antes las diferentes situaciones que puedan enfrentar a la hora de ejercer la profesión.

Plantear ideas o iniciativas de ley que esté dirigida a los periodistas, ya que las que están en la constitución política se pluraliza a cualquier ciudadano como tal. Y no existe una específica que proteja al que ejecuta esta labor.

➤ **Al Estado:**

Garantizar seguridad a los periodistas y brindarles mejores prestaciones en cuanto a salud se trata, porque muchos en el momento de un accidente no tienen opción a qué hospital acudir por que no son asegurados.

El estado debe crear una ley donde proteja verdaderamente a todos los periodistas y comunicadores, ya que en muchas veces exponen la vida a diferentes peligros incluso sus familiares reciben amenazas.

Dictaminar a las instituciones tanto públicas como privada que sean accesibles cuando se requiere que estos brinden información a los periodistas, porque muchas de estas no lo hacen.

Aumentar la tasa salarial de los periodistas ya que reciben una paga deficiente por parte de la mayoría de medios de comunicación en los que trabajan. Asimismo, estimular el trabajo periodístico que ejercen e incentivarlos con premios, rifas u obsequio así como lo hacen con el sector salud y de educación.

➤ **Al Colegio de Periodistas**

Deberían de dar respaldo a todos los periodistas no solo a los que estén afiliados, en cuanto a seguridad y asesorías de cómo denunciar algún abuso al que sean expuestos. Instar a los periodistas a promover iniciativas de ley que los ampare. Recalcar la unidad y el compañerismo que deben de tener entre ellos

Capítulo IX. Bibliografía

1. Garza Martínez, Javier Francisco. 2012. Cobertura Periodística y percepción de la Información. Edición No 85. México, Monterrey.
2. Díaz Nosty, Bernardo. Periodista muerto.. 22 de Diciembre 2016
3. Barreros Quinteros, Margarita. 2013. Riesgos y amenazas de los periodistas salvadoreños: caso del periódico digital el faro y el cártel del narcotráfico denominado Taxis". Universidad de El Salvador, UES,
4. Saba, Roberto. 2004. Riesgos Periodísticos. Tesis de Licenciatura publicada universidad de Buenos Aires, Argentina.

Web grafía

1. Dificultades para acceder a las fuentes periodísticas. Recuperado el 10 de mayo de 2017.
<http://es.slideshare.net/IrmaValdovinos/fuentes-periodsticas-117523>
2. Portal noticioso Periodistas en Español.com. (2013). Periodismo en Guatemala: asesinatos, agresiones y amenazas. Recuperado el 10 de mayo de 2017.
<http://periodistas-es.com/periodismo-en-guatemala-asesinatos-agresiones-y-amenazas-2214>

3. Normas Jurídicas de Nicaragua. (2001). Ley del Colegio de Periodistas (Ley 372) en Nicaragua. Recuperado el 10 de mayo de 2017

[http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/DAE623A61D096888062570A100581085?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/DAE623A61D096888062570A100581085?OpenDocument)

4. Periódico El Tiempo. (2015). Intimidación y autocensura, los riesgos de ser periodista en Colombia. Recuperado el 10 de mayo de 2017

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15208915>

5. Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado el 10 de mayo de 2017.

<http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

6. Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en México. Recuperado el 10 de mayo de 2017.

www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPPDDHP.pdf.

7. Portal de Noticias Alemanas DW. (2013). Amenazas al periodismo en Europa del Este. Recuperado el 10 de mayo de 2017.

www.dw.com/es/amenazas-al-periodismo-en-europa-del-este/a-16787363

8. El Nuevo Diario. Acusan a guerrillero de asesinato de periodista en Colombia. Recuperado el 20 de mayo 2017.

<http://www.elnuevodiario.com.ni/internacionales/33593-acusan-guerrillero-asesinato-periodista-colombia/>

9. El Nuevo Diario. Ética y Libertad de Prensa y de Expresión. Recuperado el 21 de abril de 2017.

www.elnuevodiario.com.ni/opinion/27199-etica-libertad-prensa-expresion/

10. Portal noticioso IFEX25. Violaciones a la libertad de prensa en América en la 56 Asamblea General de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) en Santiago de Chile. Recuperado el 21 de abril de 2017.

www.ifex.org/international/2000/10/24/resoluciones_de_sip_van_de_ley_es/es/

11. Constitución Política nicaragüense garantiza el mantenimiento irrestricto de una comunicación pública libre. Recuperado el 21 de abril de 2017.

www.lesgislacion.asamblea.gob.ni

Fuentes Orales

- 1- Entrevista clave. Eddy López Hernández periodista de Canal 9, corresponsal Canal 2, corresponsal del periódico Hoy, director del noticiero digital La Noticia Digital.



- 2- Entrevista Clave. Carlos Sánchez director el Colegio de Periodista en León, periodista del noticiero Al Día.
- 3- Entrevista en profundidad. Yahoska Bellorin periodista del noticiero Canal 9.
- 4- Entrevista en profundidad. Yefer Soza periodista del noticiero Canal 9.
- 5- Entrevista en profundidad. Aníbal Palacios periodista del noticiero Canal 9.

Anexos

Anexo n° 1. Entrevista a informantes clave

Entrevista realizada a periodistas con una amplia trayectoria profesional, que en el transcurso del ejercicio han sido objeto de agresiones y debido a ello categorizamos como expertos sobre el tema de riesgos.

Objetivo de la entrevista: Analizar los riesgos en la cobertura periodística del noticiero de Canal 9 León TV en el proceso de recopilar y difundir la información en el ejercicio periodístico Abril-Septiembre 2017.

I. Datos generales del entrevistado:

- a. Nombre
- b. Cargo que desempeña

II. Las situaciones a las que están expuestos los periodistas en el ejercicio periodístico.

1. ¿Cuántos años lleva ejerciendo la profesión?
2. ¿Para qué medios ha laborado?
3. ¿Ha tenido riesgos que enfrentar durante la ejecución de su carrera?
¿Cuáles?
4. ¿Cree usted que en el mundo actual en que vivimos, el periodista o comunicador social se enfrenta a más riesgos?
5. ¿Cuáles son las consecuencias de estos riesgos?
6. ¿Conoce leyes que protejan a los periodistas ante las diversas amenazas que se enfrentan? ¿Cuáles?
7. ¿Cree que estas leyes son suficiente para proteger al periodista?

8. ¿Qué recomendación le da al estado o al medio para brindar mayor seguridad a los periodistas?
9. ¿Qué recomendación les da a los periodistas para saber ampararse cuando son violentados?

Anexo N°2. Entrevista en profundidad a periodistas de canal 9 León T.V.

Creímos conveniente aplicar esta entrevista a los periodistas de Canal 9 León TV, para obtener información a través de ellos de los riesgos que sufren en la cobertura periodística.

Objetivo de la entrevista: Analizar los riesgos en la cobertura periodística del noticiero de Canal 9 León TV en el proceso de recopilar y difundir la información en el ejercicio periodístico Abril-Septiembre 2017.

I. Datos generales del entrevistado:

- a. Nombre
- b. Cargo que desempeña

II. Identificación de las situaciones que sufren estos periodistas día a día.

1. ¿Cuántos años lleva ejerciendo la profesión?
2. ¿Para qué medios ha trabajado?
3. ¿En este tiempo se ha enfrentado a algún riesgo?
- 4- ¿Cómo calificas tu experiencia vivida en el ejercicio periodístico?
- 5- ¿Alguna vez te has restringido de publicar alguna noticia por miedo a atentados?

- 6- Según los riesgos que ha tenido ¿Ah recibido ayuda por parte del medio en que trabaja?
- 7- En algún momento de su vida ¿Ah querido dejar el ejercicio periodístico?
- 8- ¿Cuándo has dado cobertura a una noticia al momento de publicarla los hace según su contenido o al código de ética del medio al que trabaja?
- 9- ¿En los últimos años has tenido acceso a la información o ha sido más limitada?
- 10- ¿Qué recomendación le daría al estado o al gobierno para proteger más a los periodistas?
- 11- ¿Qué recomendación le daría a los periodistas para saber ampararse cuando son violentados?

Anexo n°3. Ficha de observación directa no participante

Ficha de observación.

Fecha: Lugar:

Periodistas Observados:

Observadoras:

Objetivo de la ficha: Identificar las situaciones a las que están expuestos los periodistas de Canal 9 León T.V en el ejercicio periodístico.

Caso: Investigación en la cooperativa COTRANSCUL, acerca del mal estado de los buses y la necesidad de cambiarlos.

HORA	OBSERVACIÓN	APRECIACIONES PERSONALES

Anexo N°4. Fotos de la aplicación de los instrumentos del trabajo investigativo

Periodistas de canal 9 realizando entrevista a conductor de bus de la cooperativa COTRANSCUL.



UNAN-León



UNAN-León

Realizando entrevista a periodista de Canal 9.



Periodistas de canal 9 realizando entrevistas.

